LA NACION

Año V —Núm. 1193 | Buenos Aires, Miércoles 28 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

Biblioteca B. As. Publica

ALMANAQUE

HOY 28—s. Julian ob. y conf.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
» » Norberto Q. Costa
» » José A. Ocantos
» » José M. Gutierrez
» » Victor Martinez
» » Daniel M. Cazon
» » Ramon B. Muñiz
» » Mauricio G. Catan
» » Adolfo Rawson
» » Exequiel N. Paz
» » Saturnino E. Unzué
» » Bonifacio Lastra
» » Francisco Livingston

¿Que sucederá?

Hé aquí la pregunta que se hacen todos, y muy especialmente los indiferentes en la lucha, que han presenciado escandalizados las amenazas de muerte con que un bando pretende arrebatar los derechos de todos.

¿Que sucederá el Domingo próximo? ¿Los hombres de accion se lanzarán decididamente á la revuelta y atacarán á mano armada los atrios y las mesas receptoras? ¿Acatarán por el contrario el fallo de la mayoria, y se inclinarán resignados ante el resultado legal de la votacion?

Estas son las preguntas con las que se plantea el problema, cuya solucion ha de decidir acaso de los destinos del país.

Resolverlo no es difícil, si se tienen en cuenta la índole de los partidos, sus antecedentes, sus medios de accion y los elementos de triunfo moral, legal y material que poseen. Basta examinarlos, y darse cuenta de ellos, para que la incógnita se despeje, y aparezca la solucion tan clara como la luz.

El partido nacionalista es, y ha sido siempre, un partido de órden, de principios, de buen gobierno. Aspira al triunfo, pero al triunfo por medios honestos y legales. Ha conquistado para su bandera la inmensa mayoria del pueblo, y la levanta como una enseña de moralidad política, buscando solo la verdad del sufragio.

No hay que temer violencias, ni desórdenes por parte del partido nacionalista, que no traicionará ahora, como no lo hizo nunca, sus tradiciones y su programa.

Pero este amor al órden, esta adhesion á los principios sociales, este respeto á las prescripciones de la ley, que distinguen al partido nacionalista y forman su credo político, no escluyen el *derecho de propia defensa*, si se viesen atacados sus adeptos en sus personas ó en sus derechos.

El Gobierno de la Provincia es impotente para conservar y guardar el órden público. Acaso el gobernador Acosta tiene la voluntad de hacerlo, y le asusta la responsabilidad que sobre él caeria, si la ciudad se volviera un campo de batalla; pero le faltan los medios de garantir la seguridad pública. El gobernador Acosta ha consentido que bajo de él, y á su sombra, se crien elementos perniciosos que se han apoderado de la policia, y desde luego la fuerza pública, por las condiciones personales de los empleados subalternos que la dirigen, no responde ya á las necesidades primordiales del servicio público. Entónces, si el conflicto se promueve, si un ataque brutal partiese del bando alsinista, el partido nacionalista haria uso de su supremo derecho, y con sus medios propios garantiría la verdad del sufragio y la seguridad personal de los ciudadanos, sin dejar de ser un partido de órden y de gobierno.

El bando alsinista promovería seguramente el desorden si contare con el triunfo seguro ó si sus adversarios fuesen impotentes.

Fué esa su táctica de siempre. Asustar por su audacia á los tímidos, é impedir que los ciudadanos pacíficos se acercasen á la urna. Y como muchas veces esta táctica le dió resultados, quiso emplearla tambien en esta ocasion.

Esta esplicacion tienen esas bravatas, esas amenazas salvajes de muerte y de esterminio con que han llenado las columnas de sus diarios, llamando á las armas á sus partidarios.

Pero esta vez su plan no les dá resultado, y el bando alsinista se encuentra que donde las dan tambien las toman. Sus amenazas no inspiran sino el desprecio: sus actos de violencia son reprimidos ó castigados por el pueblo.

¿Qué sucederá, pues? que el bando alsinista envainará sus armas y vendrá pacíficamente á hacerse derrotar con arreglo á derecho, aceptando, mal que le pese, los resultados de la soberania popular, que el pueblo mismo está decidido á defender y hacer respetar.

Las tradiciones del bando alsinista son el fraude de siempre y la violencia solo cuando la ejercian contra adversarios descuidados ó indefensos. En esta ocasion el partido nacionalista vijila y está fuerte. No haya miedo de que lo ataquen.

La Policía

El domingo pasado á las seis de la tarde, por las calles mas centrales de esta ciudad, una banda de asesinos autorizados, consentidos y tal vez estimulados por los agentes de Policía, asesinaba á un vecino honrado que estaba en la calle, y que solo la providencia pudo salvarlo de las heridas que recibia.

En seguida violan el domicilio de estrangeros, tratando de asesinarlos con tiros de revolver que por casualidad no recibieron.

Atropellan otras personas mas, que escapan milagrosamente de sus ataques y tiros.

¿Qué hace la policia durante estos terribles escándalos?

Viene despues de consumados los crímenes, ¿pero á qué? Cualquiera creeria que á prender los culpables. Pero no fué así. Acudió para darles escape, y prender á los agredidos mandándolos amarrados codo con codo á la Casa Central donde están aun incomunicados.

Qué importa que el Gefe de Policia tenga las mejores intenciones, si con el asentimiento al menos tácito suyo, se consumen atentados tan inícuos?

Para vergüenza nuestra, como en tiempo de Rosas, cuando la Policia era quien degollaba por las calles, los Cónsules van á reclamar por la tentativa de asesinato contra los súbditos estrangeros.

Por ahora son los Cónsules de Portugal y Francia los que van á reclamar, pues las víctimas han debido ser un Sr. Portugués y una buena señora francesa.

Los agredidos van á acudir á los tribunales porque nada esperan de la Policía.

Pero esta situacion se hace cada vez mas tirante y el pueblo tiene que convinar los medios de defenderse.

Desde que empezó la lucha, los comisarios y empleados de las parroquias de San Cristobal, Concepcion y Monserrat principalmente, iniciaron una persecucion tenaz á los miembros del partido nacionalista, y de proteccion vergonzosa á los alsinistas, apareciendo como agentes electorales activos, y siendo señalados como cooperadores ardientes de la falsificacion del registro, en la que se presentaban hasta vigilantes disfrazados para la inscripcion.

A medida que avanza el tiempo y desesperados de ver que apesar de sus esfuerzos el partido nacionalista tiene una inmensa mayoria, sus persecuciones toman una forma muy grave.

Los Comisarios Rosende, Gonzalez, Calderon, Igarzabal y Biedma se han hecho ya célebres, y no sabemos hasta donde piensan ir.

Incluimos entre los Comisarios al Sr. Biedma, porque en el hecho lo es.

En efecto, él fué quien representando la Policia y disponiendo de los vigilantes de Policia, hizo prender á los vecinos Echenau y Montenegro, amarrándolos codo con codo, y mandándolos á la Policia, donde están incomunicados, segun los informes que nos dan personas respetables.

Entre tanto, los agresores que segun pretenden los atacados fueron un cordobés llamado Domingo Sueldo y otros cuyos nombres se indagan, no fueron presos, ni lo están aún.

Los agredidos dicen que fueron atacados por estos individuos despues de salir unos de la Comisaria, otros del club alsinista de la Concepcion y otros de la casa de la Comision de Salubridad, dando gritos de *viva Alsina*!

Tabares fué tomado por atras y al recibir el golpe, cayó recibiendo un balazo, y un hachazo en la cabeza. Fué llevado al Hospital donde está malísimo. El declara que sus agresores fueron tres conociendo al cordobés Domingo Sueldo, ignorando quien fué el otro.

Chenau y Montenegro transitaban por las calles y fueron agredidos por los del mismo grupo, recibiendo varios tiros.

El ex-comisario Biedma, que en el hecho es comisario, los hace amarrar despues, y los manda á la Policia donde el Sr. O'Gorman aparece que los tiene incomunicados, asumiendo la responsabilidad del hecho aunque en conciencia no sea participe en él.

El mismo grupo, violó el domicilio de los estrangeros tratando de asesinar á un Sr. Portuguez, á su señora que es francesa, y á su dependiente, que es español.

Todo esto se hace á la luz del dia en las calles principales de Buenos Aires, saliendo los grupos de casas que son de la autoridad.

Estos comisarios son un motivo de odio popular, y no será estraño que si el gobierno no los retira de su puesto, se origine, cuando menos se piense, un conflicto sangriento.

La paciencia pública tiene un límite.

El gobierno no puede cerrar los ojos delante de denuncias tan sérias como las que se le presentan.

Encargue al Fiscal de Gobierno de levantar una sumaria sobre los hechos denunciados, y comprenderá cuán justa es la indignacion pública contra los agentes de Policía que hemos mencionado.

Entretanto, nuestro deber es hacer un último llamamiento al Gobierno de la Provincia, para que ampare la vida y seguridad de los ciudadanos y vecinos tranquilos.

Si nuestras *suplicas* no fueren atendidas, no nos quedaria mas remedio que declarar al pueblo, que habia llegado el momento de garantirse por sí mismo contra la Policía, que es quien pone en peligro su vida y su seguridad.

Buenos Aires va á ser tal vez arrastrado á la situacion de Chivilcoy, en que el pueblo se defiende contra los ataques de la autoridad.

Pero aquí el hecho revestirá formas mas alarmantes.

El Gobierno del Sr. Acosta no puede querer semejante monstruosidad, y entre la tranquilidad pública y unos pocos empleados de Policia no puede vacilar.

Pónganse otros Comisarios por los pocos dias que faltan para la eleccion. Castíguense los que resulten culpables en los hechos que denunciamos, y la autoridad recobrará el prestigio moral que necesita para que todos la respeten y acaten como deben.

Entonces nada puede haber que perturbe el óaden público, ni se repetirán las escenas vergonzosas que hemos presenciado el Domingo pasado en esta ciudad.

Gritones de mala ley

Gritar, atronar, maldecir, rabiar—tal es el último recurso que queda á los alsinistas. Vencidos como están, ostentan el aparato de una energia puramente teatral y calculada para hacer efecto en los espíritus timoratos.

Ni por esas!

El gran partido nacionalista, cuyas filas se aumentan á medida que mas se aproxima el momento de la lucha, cuenta con sobrado poder para imponer á los eternos *barulleros* para quienes poco vale la honra del país y el bienestar de los habitantes de Buenos Aires.

Nada han de conseguir con las *bravatas* de su prensa sino sublevar la indignacion en los corazones honrados y esponerse á un castigo ejemplar que concluya con los profanadores de las libertades públicas.

Puede valorarse ya lo que sería el Gobierno de la República si cayese en las manos de los que tan impavidamente se lanzan á la senda del crimen y tratan de cometer los exesos que anuncian en sus diarios, y para cuya ejecucion no les falta *voluntad* sino *poder*.

En cualquier pais en donde las autoridades cumplieran con los deberes de su institucion, los que tales propósitos manifiestan públicamente sufririan la pena de los que atacan las fundamentales leyes de una nacion y preparan la sedicion y la anarquia.

Entre nosotros, con un Gobierno como el del Sr. Acosta y con una policia partidista, las cosas se suceden de diferente modo y bien pudiera ser incendiada la Catedral sin que hubiera apresuramiento por apoderarse de los autores de tal incendio, siendo alsinistas.

Lo que constituye una verdadera garantía en medio de la tolerancia culpable de las autoridades, es la actitud del pueblo, su decision persistente de hacerse respetar de los que lo combaten, su propósito de no dejarse burlar por los que desconocen todos los principios de órden y progreso creyendo conquistar así un poder que el partido nacionalista se impondrá como un sacrificio, mientras que para ellos será un semillero de beneficios, acostumbrados como están á vivir de las asignaciones del presupuesto.

El partido nacionalista por otra parte, disciplinado por la fuerza misma de las convicciones que lo animan, no ha de permitir que tengan resultado los estallidos de ese furor reconcentrado desde hace tiempo y cuyas esplosiones estamos viendo en las columnas de la prensa alsinista.

Nada pues, harán los gritones de mala ley, reducidos á un pequeño círculo incapaz de llegar á dominar la voluntad popular.

La conducta del partido nacionalista obedece á invariables principios y no está sometida á la influencia de las circunstancias ni del acaso. Victorioso, mostrará mas que nunca que no son falaces sus promesas y su amor á la democracia y á la union de todos los argentinos de la que ha sido el artifice principal.

Apenas se comprende como puede una fraccion política lanzarse á proclamar el ódio y el asesinato,—los mismos revolucionarios del 93, aunque los practicaron á la letra, no hicieron ostentacion de ello y tuvieron aun en sus mas deplorables estravios cierto pudor y reserva, porque jamás el hombre pierde completamente el sentido moral, jamás es en él absoluta la perversion, jamás se borran en él aquellas nociones de bien y de mal que la Providencia ha impreso con carácteres indelebles en la naturaleza humana.

Asombro, y verdadero asombro causa la prensa alsinista con su prédica, y cualquiera está dispuesto á sospechar que se haya pronunciado verdadero delirio en esas cabezas febricientes con las convicciones desesperantes de la derrota.

Por suerte tan limitada es la influencia de esa prensa que su accion no alcanza gran radio, pudiendo asegurarse que no pasa de la ciudad. La campaña no escucha los alaridos bélicos y no se corre el peligro de verla desmoralizada con las teorias comunistas que se entregan á la publicidad.

Por lo demas, se han aumentado con mucho los elementos resistentes á la candidatura Alsina, desde que ya no es el partido nacionalista el único interesado en quebrar el poder de los que sostienen esa candidatura; son todas las clases sociales, todas las fracciones políticas, es el comercio en masa el que se opondrá enérgicamente á la exaltacion de un círculo que predica con monstruosa audacia las ideas mas desquiciadoras y cuyo dominio traeria el desgobierno mas espantoso.

Dificilmente podrá repetirse un movimiento de opinion como el que presenciamos con alborozo; ese movimiento era necesario para dar vigor á la sociedad adormecida y prepararla para librar el último combate contra los que desde hace tiempo vienen estancando las corrientes de su progreso moral y politico. Y no es solamente la ciudad de Buenos Aires la que está sometida á la influencia sublime de un generoso entusiasmo, la campaña tambien se ha levantado como un solo hombre, apoyando con poderosa energia las ideas del gran partido nacionalista y mostrándose decidida á conquistar con sus esfuerzos las reformas indispensables á su adelanto y que han sido postergadas por el bando de los hombres de accion, que no han gobernado para el pueblo sino para el partido.

Y si la opinion de las provincias hermanas puede juzgarse por la de sus diarios mas caracterizados y sus ciudadanos mas competentes, ahí están infinidad de órganos de la prensa que defienden los mismos principios del partido nacionalista, debiendo decirse que todos los hombres notables del interior son decididamente adictos á la candidatura del general Mitre, única que responde al ideal del pueblo argentino y cuya victoria significará para la República un periodo de imponderable felicidad.

Todo concurre pues, á la derrota de la candidatura Alsina y muy principalmente los elementos encargados de sostenerla que no han sabido mantenerse en una esfera elevada y han provocado y cometido atentados de los que puede pedirles cuenta la historia y la justicia.

Y gran parte de esos atentados han sido el resultado de la propaganda de la prensa alsinista, que los han iniciado algunas veces, los ha tolerado muchas, los ha aplaudido tambien, en medio de una lamentable confusion de ideas y de la falta de fé profunda en la fuerza de los principios y del derecho.

Ahora pretende de esa manera imponer al pueblo de Buenos Aires presentándole el espectáculo del asesinato en las calles de la ciudad y estimulando el desborde á los pocos ciudadanos que siguen sus inspiraciones, mas aun, señalando las cabezas que deben ser colgadas de los faroles el dia 1° de Febrero y que son por cierto las de eminentes argentinos, que han dado mil pruebas de civismo en la tribuna, en la prensa, en los campos de batalla, en el foro.

Tal propaganda, tales *gritos* acusan patentemente la ausencia de verdadero amor á la patria y el dominio absoluto de pasiones odiosas.

Para honor de Buenos Aires, para timbre glorioso de su historia, esa prédica ha producido indignacion en la gran mayoria de sus hijos y acarreado sobre sus autores el mas completo desprestigio.

Mucho han adelantado las ideas en estos últimos veinte años; se ha operado una regeneracion social cuya magnitud todavia no hemos podido apreciar en toda su estension; el nivel intelectual del pueblo se ha elevado á sorprendente altura; la conciencia pública se ha ilustrado hasta el punto de estar familiarizada con principios é ideas que desconoce ó que no han penetrado aun en la prensa del Dr. Alsina.

††

ACTUALIDAD

Ley Nacional de Elecciones

Publicamos á continuacion diferentes artículos de la ley Nacional de Elecciones, que deben tener presentes todos los ciudadanos el dia de la eleccion.

El exacto cumplimiento de las prescripciones de la ley son las armas que el partido nacionalista debe oponer á los desmanes del bando que sostiene la perdida candidatura del Vice-Presidente de la República.

Si ese bando desconoce y pretende atropellar esos preceptos, el pueblo está obligado á hacerlos cumplir:

He aquí esos artículos:

Art. 19—La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen, y un representante que cada partido electoral puede nombrar de los que estén inscriptos en el Registro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la identidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada asi la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 13, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros. Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22 Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las Asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde; sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes quedan depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision.

2° Rechazar el sufrajio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Rejistro Cívico.

3° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

4° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

5° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado.

Art. 29. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 30—Es prohibido el uso de papel de colores para las listas ó sufragios escritos.

Art 31—Al lado de cada mesa existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, el rejistro para hacer las verificaciones á que haya lugar.

Art. 59—Quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aún la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender el mejor cumplimiento de esta ley.

Navarro

Nos escriben de Navarro que, allí se proponen nuestros opositores, hacer algo parecido á lo de Chacabuco y Chivilcoy.

Individuos que tienen una triste celebridad en los anales criminales del país, están llegando á aquella ciudad, para ser organizados y preparados á fin de impedir la eleccion.

Damos con tiempo aviso de este hecho, para que la autoridad tome medidas y evite nuevos escándalos.

Por estos medios no se ha de conseguir impedir la eleccion, pero hay un gran interés en impedir nuevas desgracias, que forzosamente van á surgir de esta tentativa criminal.

El pasage Argentino

Se ha dicho con bastante generalidad que el Sr. D. Melchor G. Rom ha cedido á los alsinistas, por el precio de 12,000 pesos mjc, el edificio de su propiedad, conocido con el nombre de «Pasage Argentino»; con el objeto de que aquellos lo ocupen el domingo, durante la eleccion.

El «Pasage Argentino», por su ubicacion frente á una iglesia, es un punto estratégico, que podia servir á las miras del bando alcínico.

Desearíamos que se desmintiese este rumor, porque seria deplorable ver destruido un edificio tan hermoso como es la propiedad del Sr. Rom.

Fuerza pública en Chivilcoy

Se nos dice que el gobierno de la Provincia piensa hacer bajar de Chivilcoy al Comandante Garmendia con los cien hombres del Guardia Provincial que tiene bajo sus órdenes, y que esas fuerzas serán reemplazadas por vijilantes de Policía.

A la cabeza de estas últimas irá un oficial de Policia, alsinista como debe suponerse, y que ha recibido ya órdenes del mismo Dr. Alsina.

Parece que el señor Garmendia no quiere prestarse á todo lo que de él exigen los hombres del bando alcínico, y por eso le suplantan con el oficialito mencionado.

No damos crédito aún á esta noticia porque seria el colmo del escándalo de parte del Gobernador Acosta.

No basta que Chivilcoy esté sufriendo la presion que sobre él ejercen los cien hombres del Provincial?

Parece que aún no son bastantes los vejamenes que se han hecho sufrir á este noble pueblo.

Se quiere, sin duda, apurar su paciencia.

¿Ignora acaso el Gobierno de la Provincia de lo que es capaz un pueblo cuando se cansa de sufrir las arbitrariedades y humillaciones porque lo hacen pasar sus mandatarios?

Nuestros amigos de Chivilcoy son buenos ciudadanos, amantes de la ley, y acatan el principio de la autoridad en toda su estension; pero son hombres dignos y su paciencia no es inagotable.

No se abuse, pues.

No se juegue con la soberania del pueblo.

Nuevos embustes de «La Tribuna»

La *Tribuna* se ha propuesto calumniar á nuestro partido, fraguando embustes que solo en la mente de ella existen.

La imparcialidad con que pretende aparecer revestida, es una farza grosera, que no responde á otro proposito que herir y poder en seguida esconder la mano.

Todos los dias tiene algo nuevo que decir contra el partido nacionalista; pero ese algo no pasa de ser alguna falsedad, alguna invencion tonta y ridícula.

Comenzó por decir que nuestro partido en San Juan no era mas que la influencia oficial. Se le contestó esto; se le mostró que era completamente falsa su afirmacion, y, cambiando de todo, acabó por negar lo que el dia antes habia asegurado.

En seguida puso en duda la exactitud del cuadro de inscripcion en la provincia. ¿Quién garante esas cifras?—preguntaba con grande enfasis, cerrando los ojos ante los nombres respetables del Dr. Eduardo Costa y de los señores D. Belisario Hueyo y Dr. D. Adolfo Rawson, cuyas firmas garantian la verdad de las cifras publicadas.

Y para abundar en poderosos argumentos contra el cuadro, agregaba que era de todo punto imposible saber cual era el número de hombres de uno y otro partido que se habian inscripto.

La *Tribuna* no alcanzaba á comprender que en cada parroquia y en cada pueblo de campaña, los clubs tienen sus libros de matrícula donde están anotados todos los miembros respectivos, y que llevando cópia del Registro, nada es tan fácil como saber quiénes están inscriptos de una parte y quienes de otra, mucho mas, conociéndose como se conocen entre sí los vecinos de una misma localidad, para quienes no son nunca un misterío las opiniones políticas de cada uno.

La *Tribuna* creia probablemente que desde aqui se llevaba la cuenta, por induccion, de los inscriptos en Patagones, en el Tuyú, etc.

Ahora se le ha presentado una nueva oportunidad de lucir su inventiva y satisfacer sus deseos.

La magnifica reunion de *Variedades* el domingo pasado, le sirve de tema y escribe sobre ella una columna de falsedades, creando a su paladar, fantasmas para darse el placer de atacarlas y pulverizarlas con la fuerza de su raciocinio.

Dice la *Tribuna* que el partido nacionalista resolvió en esa reunion lo siguiente:

—«Nombrar una comision compuesta de lo mas notable de los *salvadores del pueblo*, para que, apersonándose al gobierno, le pidan en nombre *del bien de todos*, el acuartelamiento de toda fuerza pública en el dia de la eleccion.»

«Y sí este no accediera á *tan justa solicitud*, tomar una actitud *noble y decidida* y obligar, á balazos, á esa fuerza pública, á encerrarse en sus cuarteles.»

Falta á la verdad la *Tribuna*.

Nuestro partido no ha acordado dar balazos á nadie.

Nuestro partido no ha resuelto encerrar á nadie en sus cuarteles.

Son invenciones de la *Tribuna* todo eso; son embustes fraguados con la dañina intencion de difamar á los hombres del partido nacionalista.

Lo que nuestro partido acordó, y que lo hemos hecho conocer ayer mismo de nuestros lectores, es lo siguiente:

«Que la Comision del Club Constitucional recabe por los medios que estime conveniente que «el dia 1.° de Febrero, quede el pueblo en entera libertad sin el aparato de fuerza de policia ó «de línea, que debe conservarse acuartelada, segun se deduce de la letra y del espíritu de la ley «de elecciones.

«Que siendo deplorable la lentitud de los procedimientos de la justicia, así para castigar á los «culpables, como para obtener la reparacion que «se debe á las familias de nuestros amigos víctimas de los escandalosos atentados de Chacabuco «y Chivilcoy; se resuelve que la Comision del «Club Constitucional nombre una comision de «abogados, que haga las gestiones competentes «ante los tribunales al efecto indicado y arbitre «á la vez los medios de auxiliar á las familias de «nuestros amigos sacrificados en esta lucha.»

Esto y nada mas que esto es lo que se sancionó en la reunion y lo que el distinguido caballero Señor Don Juan José Lanusse, propuso ante los presentes.

Todo lo que dice la *Tribuna* de balazos, de sol dados que serán encerrados á la fuerza en sus cuarteles.—son invenciones, son embustes de ese diario.

La *Tribuna* manifiesta que se ha informado de personas muy sérias que se hallaron en la reunion, y que son ellas las que le han comunicado tales datos.

Esto no puede ser sino otra falsedad inventada para dar un poco mas de autoridad á su palabra.

Ninguna persona séria ha podido llevarle semejantes noticias, porque no son ciertas, porque son fraguadas, y porque solo responden á la guerra solapada que la *Tribuna* ha declarado á nuestro partido.

Las autoridades policiales y los criminales.

Es necesario que nuestros partidarios se aperciban del plan que el bando alsinista ha adoptado, y que eviten caer en las celadas que les tiende, de acuerdo con las autoridades policiales.

Desde hace muchos dias, partidas de vagos recorren la ciudad durante la noche, y aún de dia, dando *mueras* el general Mitre y á todos los hombres principales del partido nacionalista.

Si algun adversario llega á ser visto por esos foragidos, inmediatamente caen sobre él; lo insultan, le hieren y á veces lo asesinan, huyendo en seguida.

Cuando los criminales han huido, llega *la policia*, se apodera del desgraciado herido, lo atan codo con codo, averiguan en toda la vecindad si hay algunos correlijionarios del asaltado, y en caso de hallarlos, los junta con la víctima y los manda á la cárcel *por asesinos*, en tanto que los autores del escándalo, de las heridas, ó del asesinato se pasean muy tranquilos sin que nadie les diga una sola palabra.

Hé ahi lo que, con vergüenza para este pueblo sucede en estos momentos en Buenos Aires!

Hé ahí el plan que el *bando de accion* ha puesto en obra, gracias á la escandalosa participacion que toman los mismos agentes de policia en los crímenes de ese bando.

Los hombres de accion se reconocen en completa minoria para presentarse tranquilos y pacíficamente en las urnas, procuran por estos medios criminales disminuir el número de sus adversarios.

Llamamos, pues, la atencion de nuestros amigos. Estén prevenidos, no caigan en las celadas que les tienden los alsinistas.

La policia no existe entre nosotros en estos momentos. Todos sus agentes no son sinó instrumentos electorales, dispuestos á atropellar y pisotear todas las garantias de los ciudadanos contando proteger al bando de accion.

Estamos, pues, doblemente amenazados; pero no importa: nada han de conseguir nuestros enemigos!

Tenemos bastante tino, bastante prudencia y bastantes fuerzas para no ser víctimas de esas intrigas criminales.

Sobre lo mismo

Apropósito del mismo escándalo que denunciamos en las lineas anteriores, se nos remiten las siguientes.

LA POLICIA Y LOS ASESINOS

Empieza á tomar formas alarmantes la actitud de los agentes de Policia en los crímenes que se están cometiendo en la ciudad.

Una banda de asesinos recorre las calles, hiere alevosamente á un pacífico vecino, y entra á una casa de estrangeros tirándole tiros á él y á su esposa.

Los asesinos son conocidos, y se pasean libremente. Consta que tienen relaciones personales con agentes de Policía.

¿Habrá ya llegado el caso de que el pueblo tenga que armarse porque la Policia no tiene ni dios ó no quiere prender á criminales conocidos?

La situacion se hace cada vez mas grave; pero tenemos, á Dios gracias, medios mas que suficientes para salvarla.

Gainza y Avellaneda

En la víspera de la eleccion, los mas conspicuos amigos del Dr. Alsina comienzan á abandonarlo.

Ven con demasiada claridad la derrota, y no quieren caer envueltos en ella.

Hasta cierto punto, tienen razon.

A parte de las muchas personas que se han separado ya del bando de accion, leemos lo siguiente en «La Libertad» de ayer:

«Cartas del Paraná nos instruyen que el Coronel Gainza se arregló con el Dr. Avellaneda, aceptando aquel la vice-presidencia.

Los Alsinistas de Entre-Rios se quejan de las hostilidades de Gainza.

La vice-presidencia Gainza prueba que ha desesperado del triunfo de Alsina.

Se anuncia su llegada para dentro de tres dias.

El coronel Ayala quedará en Entre-Rios con una division.

La candidatura Alsina pierde el apoyo del coronel Gainza.»

Un centro literario

Hemos recibido de Tucuman la nota que mas abajo trascribimos, en la que se nos comunica haberse establecido en aquella capital un centro literario, protegido por los Gobiernos Nacional y Provincial, y que cuenta ya con una cantidad respetable de libros para su biblitoca.

La fundacion de asociaciones de este género hace honor á los pueblos en que tiene lugar, sirviendo ella eficazmente á difundir en el pueblo las nociones generales del saber y á despertar en todo el amor al estudio y á la civilizacion.

El paso dado por los jóvenes tucumanos, fundadores del Centro Literario, es muy digno de aplauso y de ser imitado en las demás provincias.

Enviándoles nuestras felicitaciones, nos complacemos en manifestarles que accedemos muy gustosos al pedido que nos hacen en esa nota, aceptando del mismo modo su generoso ofrecimiento.

He aqui esa nota:

Tucuman 26 de Diciembre de 1873.

Sr. Director de la «Nacion».

Distinguido Sr:—Tengo el honor de comunicar á V. que se ha fundado, en esta ciudad, un centro literario, al que pertenece, lo mas ilustrado de la sociedad.

Protegido por los Gobiernos de la Provincia y de la Nacion, arreglado ya el local, y recibida una gran remesa de libros, la asociacion empieza á funcionar.

Entre la clase de lectura que mas alimenta la imaginacion del pueblo, y que tiene sobre los libros, la ventaja de ser amena, variada y corta, ocupa el 1er. lugar, la prensa diaria y periódica.

Un centro de Asociacion Literaria carece de vida si no tiene un número regular, de órganos de publicidad; y de ellas depende la animacion, y lo concurrencia en las salas de lectura, que sin este requisito se hallarian medio desiertas.

Pero esta sociedad no cuenta aun con recursos suficientes para costear la suscricion de veinte ó mas diarios, y confiada en el patriotismo de los dignisimos representantes de la prensa, les ruega se sirva dirijirles un número de su diario, ofreciendo en cambio, servir de corresponsal en asuntos literarios, mandar todas las publicaciones, que en lo sucesivo tuvieren lugar, y tenerle en fin al corriente de la marcha de la sociedad, que ha empezado con buenos auspicios.

Agradeciendo profundamente este servicio, el Presidente del Centro Literario de Tucuman, saluda al Sr. Director con el mayor respeto y distinguida consideracion.

Eduardo Gaus.
Osvaldo Gonzalez.
Secretario.

La situacion de Chivilcoy.

El pueblo de Chivilcoy pasa hoy por uno de esos momentos escepcionales de descomposicion social, solo comparable á aquella época funesta del año 40, en que en las calles de Buenos Aires solo se oia el paso de la mazhorca, los ayes de las victimas de su salvajismo, y el llanto de las esposas, madres y huerfanos.

Chivilcoy uno de los pueblos mas lindos, florecientes y comerciales de nuestra campaña, está destinado á alimentar en su seno, autoridades parciales, alistadas en un bando político, que por dos meses ha llenado de sangre ese pueblo, donde por su importancia y poblacion debia estar mas asegurada la vida del ciudadano y del estrangero.

Triste es la condicion del habitante de la campaña, que teniendo la constitucion en la mano, se cree garantido en sus derechos que los convierte en humo, un Juez de Paz con un razgo de pluma, un gefe de línea con una órden, un comisario con un capricho.

Mandatarios infieles, que no solamente pisotean las leyes que están encargados de hacer cumplir, sino que prestijian el asesinato, el vandalage, porque la politica del terror conviene á su partido, que se encuentra ya en los momentos de la agonia.

En Chivilcoy apesar de haber un batallon con un gefe á la cabeza que lleva sobre sus hombros charreteras y condecoraciones en el pecho, no hay garantias para la vida del ciudadano, amenazado á cada momento por los grupos siniestros de emponchados, que solo dejan ver el cañon de una carabina ó el puño de una daga, y que con gritos de muerte amenazan á los mitristas y á los estrangeros, que no son alsinistas porque no pueden simpatizar con el crímen.

A pocas cuadras del asiento de la autoridad, y en donde hace ejercicio un batallon, á cuyo gefe el polvo de Chivilcoy ha empolvado sus medallas, hay constantemente reunidos cien ó ciento cincuenta hombres del partido de accion, que descargan sus armas para atemorizar mas la poblacion á fin de que el dia de las elecciones los ciudadanos pacíficos se abstengan de concurrir á votar, para que su derrota no sea tan grande.

Y es de notar que uno de los prohombres del partido de accion, es el Comisario de Policia, en cuya taberna se reunen en conciliábulos, los asesinos del 19, que por una singular anomalia, cuentan con la impunidad de sus delitos, puesto que no hay mas autoridad que ellos.

Sorprendente es el espectáculo que presenta Chivilcoy, especialmente de noche, entregado á esos bandidos sin que se sienta el auxilio de la autoridad, sin que se proteja al ciudadano que la invoca.

Una noche, asaltan los hombres de accion la casa de un estrangero, escapa milagrosamente, vá á reclamar el auxilio de la autoridad, y el comisario, que pertenecia al partido de los asaltantes, en vez de ir y prender los asesinos, constituye en prision al honrado ciudadano, que pide garantías para su vida.

Allí la constitucion que hace un mes que se juró sostener se está haciendo pedazos, por los mismos encargados de cumplirla.

Y no se nos diga que esto es simple palabreo, el comandante que esta allí al mando de la fuerza de linea se ha dirigido á un vecino que vive distante del pueblo, diciendole que ha prohibido toda reunion, y que para eso tiene *facultades estraordinarias* de su gobierno.

El Juez de Paz ha pasado tambien la siguiente circular, que publicamos teniendo á la vista el original.

Al Alcalde del cuartel.

«Se ha tenido conocimiento que en su cuartel se «ha convocado á una reunion, ignorando su objeto, cualquiera que él sea no se deberá efectuar «pues en las circunstancias actuales porque atraviesa este partido, no permiten ninguna manifestacion por mui insignificante que sea la causa, «que forme una reunion de personas en grande «ni pequeño número.

«Mucho mas se hace necesario la observacion «de esta disposicion, por su parte por la requisicion que á este respecto me hace el Sr. Garmen. «dia militar en este punto que viene de la capital «al mando de las fuerzas de línea, con el espreso encargo de no permitir ninguna clase de «reunion», porqué las reuniones eran de mitristas.

Es decir que el gobierno dá *facultades estraordinarias* para impedir reuniones pacíficas.

De esto resulta, ó que en Chivilcoy se está haciendo política por el señor Garmendia y Juez de Paz, alsinistas decididos, ó que el gobierno rompe la constitucion provincial.

De todas maneras hay un abuso escándaloso de autoridad en que se conculcan los derechos mas preciosos del pueblo.

Ante la conveniencia de un partido, que importa que un artículo de la constitucion garanta á todo ciudadano el derecho de reunirse, tanto mas cuando se trata de constituir los poderes políticos.

Es que el partido de accion, está vencido en Chivilcoy, por una inmensa mayoria, y es necesario á toda costa burlar el voto del pueblo porque sostiene la candidatura Mitre.

Es que las autoridades públicas, están al frente de los hombres de accion, y toda su influencia y su accion la ponen al servicio de una candidatura funesta, candidatura inconstitucional, y ellos la siguen ciegamente, atados al yugo de sus desmedidas pretensiones.

Es que son instrumentos inconcientes, de una *voluntad* indomable, que quiere imponer su candidatura al pueblo, por medio del terror, del asesinato y de las violaciones de la ley, y el pueblo de Chivilcoy es bastante culto, para prohijar una candidatura, que se presenta en tales condiciones.

¿El Gobierno qué hace ante la denuncia de semejantes atentados encerrarse en un indiferentismo culpable, dejando al pueblo que lo elevó espuesto á los exesos y los furores de malvados, que levantan una atmósfera de terror y de sangre.

El gobierno esperará sin duda, que el pueblo de Chivilcoy se levante y se constituya en guardia de sus derechos, y castigue con mano severa á los asesinos alevosos que aun se pasean por las calles para vergüenza y desprestigio de la autoridad.

Revístase de energía el gobierno, despójese de esa especie de tutelage en que lo tiene el partido funesto, y preocúpese de los intereses del pueblo que lo elevó, para que velara por su suerte.

X. X.

NOTICIAS DEL DIA

Telégrama de Montevideo—Llegó el vapor «Bourgogne» con fechas de Gibraltar que alcanzan al 2 del corriente.

El «Virginius» se fué á pique durante su travesía á Nueva-York; dícese que fué á causa de un temporal; pero la prensa española opina que se echó á pique intencionalmente.

Todavia no habia desaparecido del todo la desinteligencia entre los Sres. Salmeron y Castelar.

Los carlistas demostraron la intencion de atacar á Bilbao y el general Moriones se habia puesto en marcha para ir en socorro de la plaza.

Cartagena continuaba resistiéndose y el primero de año debiase dar el asalto, para lo cual contaba con todos los elementos necesarios el ejército sitiador. A la salida del «Bourgogne» de Gibraltar, ignorábase todavia el resultado.

Noticias comerciales

Deuda Interna, 62 3|4 para fin del mes, 63 3|4 id Febrero.

Id pacificacion, 95, cambio, Londres 51 3|8, 51 1|2.

Burdeos, «Meteor», Pernambuco, «Enrique» Génova, «Bourgogne».

De esa «Moreno» y «Aguila».

Sale el «Donnay». De Bulter 8000 cueros de novillo, á entregas fijas, al rededor de 78.

2000 arrobas lana fina, á 35.

Cambio, Lóndres 51 1|2, Paris, 5 52, 5 53.

Casi arreglado de establecer el Cútter Correo.

Janeiro, combio 26 1|4 bancario, soberanos 9400.

En Francia, agitacion por la cuestion religiosa.

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*muertos*	*atacados*
Monserrat		1
Piedad	2	3
San Cristóbal	3	
San Telmo		1
Concepcion	1	1
Boca	2	2
Socorro		2
Balvanera	1	4
Pilar		9
	9	23

De los 9 atacados de la parroquia del Pilar 8 son del Asilo de Inmigrantes, de Palermo.

Todavia!!—El gobieno Nacional ha dado un decreto abriendo un credito de un millon de pesos fuertes para atender á los gastos que demanda la guerra de Entre Rios.

Comandancia del Paraná—Esa comandancia ha cesado en sus funciones.

«La Razon»—Ese organo del partido Avellanedista que ve la luz en Tucuman, y que aparecia diariamente, no lo hara sino tres veses por semana.

Pelea á puñal—Dos partidarios de Alsina se tomaron en lucha ayer resultando ambos heridos de gravedad.

La causa que dió mérito á tan desagradable incidente, entre esos dos correligionarios, fué segun datos de personas que se encontraron presentes:

Que ese dia antes habian tenido una conferencia, la cual habia sido iniciada por uno de ellos, con el objeto de acordar la hora en que debian reunirse en cierta calle, el 1.° de Febrero, con el móvil de llevar á cabo un plan siniestro ó digamos criminal, en la persona de un mitrista.

Que al hacerle semejante proposicion, la rechazó indignado, no sin dirijirle algunas palabras incoherentes y provocativas, agregando á su vez, que ni su voto daria en favor de una candidatura que hoy presenta una perspectiva, la mas inmoral y funesta.

Que el ofendido, por los insultos y el desaire que recibió terminantemente de su noble correligionario político, lo provocó á un duelo á muerte, el que, instantaneamente le fué aceptado y sin mas tramites, desnudaron sus aceros y se infirieron algunas heridas de carácter grave.

El hecho tuvo lugar en una de las calles de la seccion 16ª cuya comisaria los capturó y los envió á la policía, de donde inmediatamente fueron trasladados al hospital de hombres, para su curacion en calidad de presos.

San Cárlos—En esta colonia han muerto tres de los inmigrantes últimamente llegados y el boticario que los atendia.

Dicen que es del cólera ó colerina.

La verdad es que la *verdadera* enfermedad de que han muerto no se sabe.

El Gobierno de Santa-Fé antes de mandar allí médicos y tomar otras medidas preventivas habia despachado un chasque preguntando si continuaban las defunciones, pues las ocurridas fueron en un solo dia.

Robo valioso—En estos dias se ha practicado en esta ciudad un robo de importancia, y como el comisario de la seccion 3.ª tuviera sospechas de que el individuo José Buenoporta fuera cómplice en el referido robo, lo capturó ayer y remitió á la Policía, donde se encuentra incomunicado, hasta esclarecer el hecho.

El Presidente de la República—Por las regiones ministeriales, se corre que el señor Sarmiento, permanecerá en esta, hasta ver el resultado de las elecciones que se practicarán el Domingo 1.° de Febrero próximo.

Organizacion de la Municipalidad—El lúnes se reunió el Colejio Electoral y efectuó los siguientes nombramientos:

Terna para Presidente de la Municipalidad.

D. Emilio Bunge
Dr. » Benjamin Canard
» José Z. Miguens

Municipales que fueron nombrados para las Parroquias respectivas.

SAN TELMO
D. Manuel Mauraz
Suplentes
D. Antonio Carbone
» José G. Diana

PIEDAD
D. Manuel Romero
Suplentes
» Adolfo Soler
» Demetrio Alsina

MONSERRAT
Dn. M. Felipe Sabariano (hijo)
Suplentes
Don. Jose S Ponce.
» Julio Selicia.

BALVANERA
Dr. Darquier.
Suplentes
Don N. Meabe.
D. C. Ballesteros.

SAN NICOLAS
Dr. D. Benjamin Canard.
Suplentes
D. Emilio Barros.
D. M. Victorica.

SANTA LUCIA
D. Epitacio A. del Campo.
Suplentes
Sr. C. Aubon.
Martin Fernandez.

SAN MIGUEL
Filemon Billar.
Suplentes
Nicanor Martinez.
Fabio Molina.

MERCED
Enrique Perisena.
Suplentes
Mariano Artoceta.
Mariano Salas.

Nombramiento—El Coronel Campos ha sido nombrado Comandante General de las fuerzas de la Nacion estacionadas en Entre-Rios.

Su residencia será la Concepcion del Uruguay donde debe encontrarse ahora.

Estado sanitario del puerto—Hé aquí el parte pasado por el Sr. Damianovich al Sr. Bustillos, Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. José M. Bustillos.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que en el dia de la fecha se les ha pasado la visita de Sanidad á los buques de vela «Jule Dufaure» con procedencia de Burdeos, «Espeigle» de Londres y «Ricardo» de Barcelona; todos sin pasageros y sin novedad abordo y con patentes limpias, por lo que se han puesto en libre práctica.

Al «San José» procedente de Pernambuco con escala en Montevideo, tambien se le dió libre entrada, por haber cumplido la cuarentena de observacion impuesta en este último puerto el 19 del corriente.

Y al vapor «Aquilino» que ha llegado de Genóva sin pasageros, se le ha impuesto cuarentena de observacion, hasta que cumpla el plazo de los buques que hacen escala en Rio Janeiro.

Los enfermos del «Vanguardia» siguen bien.

En el Consultorio no ha habido novedad.

Dios guarde á U. S.

Eduardo Damianoviche.

Rentas Nacionales—Las entradas de la Aduana en esta ciudad en el dia de ayer son la siguientes:

En letras............. fts. 19,887 75 cts.
Al contado............ » 29,462 20 »

Suscricion—El Gobierno Nacional se ha suscrito á cien ejemplares de la obra escrita por el prebistero A. Mossi.

El precio de cada uno de los ejemplares será de cuatro pesos fuertes.

Estos serán repartidos entre los Colegios Nacionales.

Vapor entrado—El vapor paquete frances «Bourgogne» entró ayer al puerto de Montevideo procedente de los de Marsella y Génova.

Cambios—Ayer se han efectuado en plaza por el paquete ingles asi:

Sobre Inglaterra 49 peniques por $ ft.
Francia 5.23 francos id.
Amberes 5.24 id id.

Reapertura—El 4 del mes entrante debe tener lugar la reapertura de las escuelas públicas que están á cargo del Departamento.

Con este motivo ha repartido una circular al presidente de la Municipalidad de cada partido y al maestro de escuela comunicándoles esa resolucion y pidiéndole ponga de su parte todos los medios posibles para que no se prorogue dicha reapertura.

El Donnai—Este vapor paquete francés debe fondear hoy temprano en nuestro puerto procedente del Havre y escalas.

Salió ayer del puerto de Montevideo.

Informe—El Presidente del Banco de la Provincia se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiéndole informe sobre las letras vencidas desde 1866 hasta 1873, remitidas al ministerio de Hacienda para liquidar dicha cuenta.

Renuncia—El Comisario de tablada de Mercedes ha comunicado al Gobierno la renuncia que hace del puesto que ocupaba.

Buzon—Se ha establecido en la Bolsa de Comercio un buzon especial de la oficina nacional de trabajo á cargo de la Comision de Inmigracion.

Las personas que necesiten artesanos, sirvientes, &, de dicha oficina podrán hacer su pedido por escrito, echándolo en ese buzon, que tiene ademas un aviso con los diferentes artesanos que hay para colocarse.

Bolsa de Comercio—Ayer no se han efectuado transacciones en fondos públicos nacionales.

Tampoco hubo vencimientos.

En cédulas hipotecarias fueron poco importantes, ascendiendo á 240,400 pesos fuertes, no habiendo vencimientos.

Suspension—El vapor paquete ingles «Tiber» que debia salir mañana de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas, ha suspendido su salida hasta el 31 del corriente.

Eternal Smash—Llamamos la atencion sobre la peticion que publicamos á continuacion referente al ferro-carril del Norte y que lleva cerca de seis mis firmas.

Bien decia el *Standard* y el *Dayle News*; los vecinos están indignados y su clamor es *loud and deep*.

Buenos Aires, Enero 24 de 1874.

Exmo. señor:

Los inscriptos suplican á V. E. quiera librar á esta ciudad de la constante amenaza contra la vida y propiedad de sus habitantes, que importa el F. C. del Norte, viniendo con sus locomotoras á vapor, hasta el 25 de Mayo.

Confiados en la notoria justicia que nos asiste, no dudamos que V. E. accederá á nuestra solicitud, obteniendo asi que el único muelle, por donde desembarcan los que arriban á una ciudad de primer órden, deje de estar obstruido, cosa sin ejemplo en el mundo, por las locomotoras á vapor de un ferro-carril.

Confiados esperamos conseguir de V. E. que los que arriban á nuestra ciudad queden libres de ser despedazados al pisar en ella bajo las ruedas del Ferro-Carril del Norte; que uno de los parajes mas frecuentados por nuestras madres, nuestras esposas y nuestros hijos, deje de ser el precipicio donde están espuestos á perecer, víctimas de la decidia y de los furores incalificables de los administradores y de los maquinistas del Ferro-Carril del Norte.

Confiados finalmente en la justicia de V. E., esperamos que accediendo á nuestro pedido, evitará se agreguen nuevas víctimas al largo catálogo de las que lleva sacrificadas ese Ferro-Carril.

Es justicia que pedimos.

Exmo. Señor.

Firmados:—Vicente Chas, Guillermo Udaondo, Juan Anchorena, Santiago Alcorta, Luis O. Basualdo, Jaime Llavallol é hijos, Meliton Udaondo, J. B. Decsone, Manuel Udaondo, Emiliano Cordero, Adolfo Herrera, Cárlos Salas, Manuel Salas, Larrazabal, Manuel Monasterio, Federico Sivils, J. A. Van Pract, Francisco Tello, Eliseo P. Gomez, Juan G. Peña, Augusto Milberg, J. M. Ortega, Leopoldo Gomez, E. Salterca, Manuel José de Guerrico, Juan Antonio Fernandez, Alejandro Ocampo, Pedro Fragueiro, Jaime Civils, Julio Cramer, Anacleto Pinto, E. Barrenechea, L. G. Balcarce, Antonio T. Ballester, Félix N. Pineda, A. Lenguineche, Sienrra Carranza, Bernabé Aramburú, Agustin Drago, E. M. Quintana, Miguel Cano, Amador Acebal, Félix Pico hijo, E. S. Mugica, José Boado, Ildefonso Torres, Enrique Quintana, Joaquin Chas, Francisco Chas, Lucas Castro, Saturnino Carranza, Guillermo Acebal, Tousaud, Victoriano Olazarri, Evaristo S. Pineda, Jacinto Videla, Leonardo Gonzalez Garaño, Teófilo Pietranera, Pedro Latorre, Martin Llavallol, Miguel T. Salas, Joaquin Romero Jimenez, Redactor del «Correo Español», Benito Pondal, Cárlos Pellegrini, Aurelio Fernandaz, Juan C. de Olazo, Manuel Pardo, Ricardo Iglesias, Gerónimo P. Baucier, Heraclio French, José Maria Insua, J. A. Ledesma, Octavio Amadeo, Juan A. Basarte, José Miguel Lugones, José Maria Peña, J. Rozan, J. L. Sanchez, Manuel Paz, Desiderio B. Roldan, Manuel de Castro, Angel Borches, Francisco Basarte, Pablo Escalante, Juan Solá, Antonio Rozan, José A. Fernandez, Narciso Molina, José Aguilar, Agustin Canale, Andrés Ferreyra, Mariano Escalada, Luis S. Figari, Manuel Andrade, T. Muñoz, Pedro Sanders, Adolfo Sackmann, Ernesto Bunge, Jacinto A. Malbran, Samuel Carranza.

Siguen cinco mil setecientas cuarenta y tres firmas.

Colegio Nacional—El Rector del Colegio Nacional de San Juan ha elevado una nota al Ministerio del Culto, mandándole las propuestas hechas para la construccion de ese Colegio.

Del ministerio han pasado á la contaduria para que esta informe.

D. Juan E. Clark—Este Sr., empresario del ferro-carril de Buenos Aires á Chile, ha pedido al Gobierno Nacional nombre el ingeniero que debe acompañar á los ingenieros de la empresa, con el objeto de hacer el estudio del paso de Uspallata en la Cordillera de los Andes.

Decreto—A fin de facilitar lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del decreto de 3 del corriente por lo que respecta al municipo de la capital.

El P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Cada distrito electoral del municipio de la capital quedará dividido en cuatro cuarteles.

Art. 2° La municipalidad de la capital hará la division de los cuarteles buscando la igualdad posible en el numero de manzanas que debe corresponder á cada uno.

Art. 3° Comuníque publíquese y dese al R. O.

ACOSTA.
Basabilbaso.

Sigue el ferro-carril del Norte—La empresa del ferro-carril del Norte ha obligado á la Municipalidad, que dirija la nota que damos á continuacion, al Sr. Ministro de Gobierno, el virtud de otra que la empresa citada, dirigió al mismo funcionario, quejándose de las intimaciones que la Municipalidad le ha hecho.

Enero 27 de 1874.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

La nota de la empresa del ferro-carril den Norte, sobre la que V. S. ha tenido á bien pedir informe á la corporacion que presido, lleva la fecha de 20 de Diciembre de 1873 y es una nueva prueba del dañado propósito que la ha animado siempre de no dar cumplimiento á disposicion alguna tendente á contenerla en los desmanes que le han acarreado una merecida reprobacion general.

Ella, aparte del deseo que en la misma se manifiesta de sincerarse de las acusaciones de apropiarse indebidamente materiales de propiedad municipal y pública para sus obras, apropiacion cierta y que autoridades menos indulgentes le habran hecho pagar muy caro, se limita á pretender escusar el cumplimiento de resoluciones de esta corporacion dentro de la órbita de sus atribuciones, segun declaracion del Superior Tribunal de Justicia en la sentencia que tengo el honor de acompañar en copia espedida en 13 de Noviembre del año anterior, con motivo de la apelacion que de esas mismas resoluciones entabló ante él la referida Empresa.

Aunque dicha sentencia hace innecesaria toda otra esplicacion por parte de la Municipalidad, me permitiré agregar que la queja de la empresa no importa otra cosa que un arbitrio para burlar la disposicion del unico poder impotente para resolver estas cuestiones, que ella nunca ha exhibido la autorizacion con que estableció la nueva via, ni le era posible verificarlo desde que no hacia parte de la comision y finalmente que si tiene y cuenta con los elementos suficientes hasta para hacer pagar en su propio provecho, multas á los pasageros por no abonar comodidades que no les proporcionan no obstante su obligacion da hacerlo; su deber es tenerlas tambien para hacerles cumplir la disposicion que prohibe viajar sobre las plataformas ni posicion que es resistida única y esclusivamente, porque la empresa se veria entonces obligada á poner en servicio en todos los viajes el número de carruajes necesarios par todos los pasageros, lo que nunca hace.

Dios guarde á V. S.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Corrientes—El Gobierno de esa provincia se ha dirijido al Gobierno Nacional quejándose del mal estado del servicio de correos en esa provincia y de la falta de medios de comunicacion.

Guardia del Parque—El Presidente de la República ha ordenado que la guardia del Parque de Artilleria sea hecha en adelante por un cuerpo de línea y no por el cuerpo de vijilantes como hasta ahora ha sido.

Vapores—En estos dias deben salir para Europa los siguientes

Viérnes 30 «Montezuma» para Burdeos y escalas.
Id id «Donai» para los mismos puertos.
Sábado 31 «Tiber» para Southampton.
Para los Rios—Jueves 29 «Capitan» para el Rosario.
Id id «Cisne» para la Asuncion.

Marineros enganchados—Desde que se levantó Bandera de Enganche de marineros en la Capitania Central del Puerto se han presentado hasta la fecha 60 individuos de distintas nacionalidades los que han sido destinados á los buques de Guerra.

Ciudad Buenos Aires—A continuacion publicamos una relacion de las obras ejecutadas y del movimiento de tramwys de la Compañia «Ciudad Buenos Aires», en los tres últimos trimestres del año ppdo.

Se ha concluido la doble via en la calle General Mitre en Barracas al Sud; construyéndose durante estos trimestres 2608 metros de via sencilla, haciendo con la préviamente construida 3724 metros.

En la misma calle se ha empedrado con piedra comun á cada lado de la via á mas de lo ordenadamente requerido 16539 metros cuadrados, haciendo un total con lo anteriormente empedrado 18075 metros cuadrados.

En las calles de Lima y Cerrito se han cambiado los rieles sistema «Barbour» con rieles de canaleta en una estension de 1158 metros.

En la calle de Córdoba se ha construido una via de trenvía entre las calles de San Martin y Artes en una estencion de 148 metros.

Las lineas de la compañia Mendez ha sido comprada por esta compañia, y se han renovado las vias por curvas y una via de tren-via en la calle de Callao entre Corrientes y Cuyo en una estencion de 185 metros.

En la calle de San Martin se han empedrado con adoquines 4361 metros cuadrados.

Estension total de lineas en servicio, escluyendo las lineas de Barracas al Sud, es de 17534 metros.

Un incendio destruyó el galpon de las máquinas de la estacion Cinco Esquinas el 28 de Abril de 1873 este galpon ha sido reedificado agregandole mas fuerza y seguridad.

Las caballerizas en la estacion Cinco Esquinas que estaban construidas al principio del año han sido concluidas.

El movimiento de esta via en ese tiempo ha sido el siguiente:

Meses	Pasageros	Millas recorridas
Abril	390,855	62,620
Mayo	403,333	64,478
Junio	349,959	64,414
Julio	367,162	66,726
Agosto	366,624	67,579
Setiembre	395,815	73,002
Octubre	514,764	101,281
Noviembre	572,166	108,746
Diciembre	610,625	44,258
Total....	3.971,302	725,304

Para el servicio la Empresa cuenta con 1050 caballos 180 carruajes y 9 carros.

Los empleados que se han ocupado mensualmente dan por termino medio 405 personas al servicio de la empresa.

En todo este tiempo han ocurrido los siguientes accidentes:

Abril 8—Un vigilante que corria al lado del coche resbaló estando el empedrado mojado por la lluvia y cayó con una pierna abajo de las ruedas; murió á los pocos dias.

Abril 26—Un caballero de la misma compañia se bajó de la plataforma delantera sin avisar, cayendose y fracturandose un pie.

Octubre 10—Un pasagero se cayó de la plataforma de atras cuando daba vuelta el coche una curva, recibiendo unas pequeñas contusiones en la cabeza.

Octubre 12—Fué encontrado un individuo sobre la via á las doce y treinta de la noche en completo estado de embriaguez y segun él, lastimado por un coche, murió al dia siguiente.

Octubre 14—Un guarda se bajó para hacer un cambio de via y corriendo al lado del coche cayó pasandole la rueda encima de una pierna, murió algunos dias despues.

Noviembre 13—Al atar los caballos al coche en la estacion *Cinco Esquinas*, se asustaron y dispararon, volteando á un vigilante que los quiso atajar, lastimándole gravemente, murió de las contuciones.

Noviembre 25—Un chico sordo mudo é idiota fué lastimado por un coche queriendo cruzar la calle cuando ya estaba el coche junto á él; sinó.

Diciembre 18—El cochero queriendo castigar los caballos con las riendas, se cayó para adelante sufriendo varias contusiones.

Jardin de aclimatacion—El señor Jorckell' jardinero en gefe de la quinta esperimental del Departamento Nacional de Agricultura, ha elevado al señor gefe de dicho Departamento el plano que servirá para la formacion del jardin, y solicita en caso sea aceptado, la competente autorizacion para ponerlo en ejecucion.

Hemos visto el plano y podemos asegurar que es un trabajo de bastante mérito y no vacilamos en créer, que si el jardin se hace bajo la forma que indica el plano, será uno de los principales jardines de la República Arjentina.

¡Compatriotas Italianos y Españoles de la Policia de Buenos Aires!

Vá á llegar el dia 1° de Febrero en que este esclarecido pueblo, va á depositar sus votos en las urnas electorales, para elegir los representantes de la Provincia en el Congreso de la Nacion Argentina.

Un partido sin crédito entre sus propios conciudadanos; un partido desesperado de su pequeñez é impotencia; un partido que no cuenta con elementos propios, es el que pretende valerse de los medios de que disponeis, como guardianes del órden público para arrastraros y haceros tomar parte en sus cuestiones políticas, y en sus inicuos planes.

Vosotros, estrangeros, vijilantes de la Policia de Buenos Aires, no sois ciegos instrumentos electorales, que con vuestros pechos y vuestra sangre, podais servir de escalon á las infames aspiraciones de hombres que siempre os miraron con menosprecio, y cuya prensa ha sido la primera en atacaros y en humillaros, ofendiendo en vosotros la dignidad de nuestras respectivas nacionalidades.

La inmigracion italiana y española fué en todos tiempos vulnerada por la prensa alsinista. Tus injusticias, y quejas que elevabais, pidiendo reparacion, y el amparo de las leyes del país, jamás fueron escuchadas por los hombres del partido de Alsina, que es el mismo que durante diez años, ha tenido á este pueblo en jaque con las demas naciones.

Vigilantes de la Policía de Buenos Aires!—Acordaos de que sois hombres libres, comprometidos solamente á guardar el órden público, y á velar por la seguridad y los intereses de esta poblacion—Vosotros no sois soldados de línea, que os corresponda obedecer ciegamente mandatos arrogantes, que tengan por fin cometer crímenes y actos inicuos, agenos á vuestra noble mision!....no! porqué soldados que fueseis, jamas podriais emplear vuestras armas para ahogar una de las libertades constitucionales mas grande de un pueblo democrático, cual es **la libertad del sufragio popular!!!**—Seriais reos de lesa Nacion, si mal aconsejados por algunos de vuestros superiores, obedecieseis órdenes criminales, y os mezclaseis en la política militante, para hacer callar por medio de las armas el sentimiento nacional, solemnemente manifestado por la mayoria de la República en favor del ilustre argentino D. Bartolomé Mitre.

Vuestro deber, VIJILANTES DE POLICÍA, es guardar el órden público; pero de ningun modo coadyuvar con vuestras fuerzas al triunfo de ningun partido. Pensad bien en el peligro que os espera, si en un momento de error, olvidais vuestros deberes y vuestras obligaciones.

Recordad que en este mismo pueblo, hubo un dia! en el que despues de muchos años de sufrimiento....se levantó un patíbulo para castigar ejemplarmente á los infames mashorqueros que con sangre habían teñido las calles de Buenos Aires.

Tened presente, compatriotas españoles é italianos que haceis parte de la policía de Buenos Aires; que mañana cuando concluyais vuestros contratos, volvereis al seno de vuestras familias, y los lares de vuestra patria, que os recibirán con los brazos abiertos, si os presentais con vuestra honra ilesa, y como dignos hijos del suelo que os vió nacer.

LA COMISION DE ESPAÑOLES.
LA COMISION DE ITALIANOS.

Revista científica

ASTRONOMÍA

La química celeste y el progreso de la astronomía

La astronomía, pero muy particularmente el sol, han llamado la atencion de los hombres sabios de estos últimos tiempos. A penas se celebra una sesion en las academias científicas de todos los paises sin que se deje de ocuparse en ellas de la naturaleza, del diámetro, de las manchas y demas partes esenciales del astro refulgente, y en que los hombres mas doctos y de mas fama de nuestros dias, tales como el P. Secchi, Janssens, Faye y otros no rompan lanzas científicas con este motivo, con éxitos diversos, luchas que interesan y apasionan mucho al público, pero que el público en general, es incapaz de poder apreciar todo el mérito científico, ni menos pronunciar un juicio decisivo.

En la última sesion celebrada por las cinco academias reunidas, se ha leido por M. Janssens, una memoria ó estudio sobre la química celeste que ha llamado estraordinariamente la atencion pública sobre los trabajos astronómicos, cuyo conocimiento era, en otro tiempo, un privilegio reservado esclusivamente á ciertos sábios y aficionados científicos.

La astronomía, ha entrado ahora en una via nueva que la conducirá probablemente á descubrimientos importantes, porque los poderosos auxilios que recibe del telescopio la procura conocer y apercibir estrellas fijas, planetas y cometas nuevos cuya existencia ni sospechaba siquiera; y ese cántico eterno de los cielos que proclaman las maravillas del altísimo y la gloria de Dios, ha llegado á dejarse percibir por oidos inteligentes.

Esto no obstante, no se podian estudiar todavía mas que algunos movimientos y admirar algunos colores mas ó menos vivos.

La unidad del mundo físico aparecía en la accion recíproca de los cuerpos celestes, los unos sobre los otros, y no se podia saber si estos cuerpos tan lejanos de nuestro globo eran de una naturaleza semejante, y si se componian de las mismas sustancias.

El espectro de la luz ha venido de repente á proporcionar un poderoso elemento para las investigaciones de los sábios, y ha dado nacimiento á la «química celeste.» Sábido es que el prisma de cristal tiene la propiedad de descomponer la luz, separando unos de otros los rayos que la forman, porque estos diferentes rayos no son igualmente difringentes.

Así es como se han hallado los siete colores fundamentales en la luz del sol, pero el número de colores intermedios es mucho mas considerable, descubriéndose que, aparte de los rayos luminosos, hay rayos calóricos y rayos químicos que ejercen una accion muy sensible, absolutamente lo mismo que sucede con la gama ó diapason natural por bajo y por encima del cual hay notas y tonos de tal manera graves y agudos, que ni el oido los percibe, ni nos causan otra sensacion que la de un simple ruido.

Hecho aquel descubrimiento, se notó que las luces artificiales no ofrecen el mismo espectro que la luz del sol, y á unas les falta un color, á las otras otro, y esto esplica el porqué ciertos objetos coloreados que parecen ser de un color durante el dia, presentan otro muy distinto vistos á la luz de una lámpara ó de una bujía.

Hace algunos años, Fraunhoffer descubrió algunas causas en el espectro solar y en el de las luces artificiales; distinguió ciertas *rayas* negras que se colocan ó aparecen siempre en el mismo sitio y en un número y órden igual en el espectro de una misma luz.

Lo que es mas curioso tambien es el que basta quemar á la luz de una bujía algunas limaduras de hierro, de zinc ó de cobre para que aparezcan en seguida otras rayas negras.

El aluminio en combustion dá sus rayas particulares lo mismo que el oxígeno y el hidrógeno; en una palabra; cada cuerpo inflamado produce un espectro especial que siempre es el mismo para el mismo cuerpo.

Hecho este descubrimiento, era ya posible llegar á descubrir la naturaleza de las materias que se queman en el sol y aun en las estrellas; y en efecto, se ha podido reconocer que son las mismas sustancias que componen el globo terrestre. Se han hallado el aluminio, el hidrógeno, el magnesio, el hierro y otras sustancias análogas; y si no se han podido hallar todavía en las esferas celestes todos los cuerpos simples de la química terrestre, esto proviene sin duda de que la luz de los astros no se forma por la ignicion esclusiva de estas sustancias, si bien esto no impide el que se encuentren en el centro mismo de los astros. La presencia y existencia de un gran número de cuerpos simples que dan el mismo espectro que los de la tierra, permite é induce á creer en la identidad de estos cuerpos, y en la existencia de aquellos otros que el espectro no muestra. De esta manera y de induccion en induccion y de prueba en prueba, es como ha llegado á formarse la química celeste. Las personas curiosas que quieran enterarse mas á fondo de estos interesantes descubrimientos, no tienen mas que consultar dos obras; la una del P. Secchi, que es como se sabe, una autoridad de la ciencia, aun cuando sus opiniones no se hallen siempre de acuerdo con las de sus sabios colegas, y la otra, de M. Bambosson que es uno de los mas religiosos vulgarizadores científicos.

Constitucion del sistema solar—Anillos planetarios.—Los progresos q' cada dia hace la ciencia astronómica, van á dar lugar, talvez á nuevos sistemas de la formacion del mundo físico. Las ciencias humanas son variables porque nunca llegarán á ser completas, y basta muchas veces el mas pequeño descubrimiento, insignificante en apariencia, para cambiar todo un sistema. En un *Ensayo sobre la constitucion y el órigen del sistema solar* que M. Roche, catedrático de la Facultad de Montpellier acaba de presentar á la Academia de Ciencias espone, que las capas centrales tienen una densidad del mismo órden que la del crupo intermedio de los metales usuales, tales como la plata y el plomo, densidad cinco veces mayor que la de las capas superficiales, y fija á la pesadez un máximum inferior al de la superficie, á una profundidad de cerca de un millon de metros, ó mil kilómetros (250 leguas.) Tambien ha hecho algunas investigaciones; cuyos resultados se han hecho clásicos, sobre las atmósferas celestes y la configuracion de los Cometas.

Estos estudios han preparado á M. Roche para continuar los relativos á la Cosmogonia de Laplace, contra la que, bajo el punto de vista científico, se presentan bastantes objeciones, tales como las relativas al movimiento retrógrado de los satelites de Grano y de Neptuno, y en los anillos de Saturno, cuya maravillosa estructura se habia presentado como un ejemplar subsistente de una de las formaciones primitivas, cuando estos hanillos se hallan comprendidos por mitad en el límite actual de la atmósfera de su planeta, es decir en una region en donde seria imposible, adoptando rigorosamente las ideas de Laplace, que esta atmósfera al contraerse, hubiese abandonado aquellos materiales, puesto que si llegase á dilatarse actualmente, podria subsistir hasta el medio de la longitud. La gran distancia que separa la luna de la tierra presenta una dificultad inversa, porque segun el órden de ideas de Laplace, la atmósfera propia de la tierra nunca hubiese podido estenderse hasta allí.

Entre Júpiter y Marte hay una solucion de continuidad notada ya por Kepler en su sucesion de los grandes planetas. Hay una multitud de asteroides cuyo número asciende ya á 135 y pasa quizás con mucho este número ya bien grande, en lugar del planeta único que deberia verse circular. En el mundo planetario se ven sucederse formaciones tan diferentes de las precedentes como las de los planetas de muy lenta rotacion, tales como Marte, la Tierra, Venus y Mercurio.

Estas dificultades y sus objecciones son las que se ha propuesto resolver M. Roche. Laplace no habia considerado que los anillos abandonados mas allá del límite en que la pezadez hácia el sol hacen equilibrio á la fuerza centrífuga, y M. Roche hace ver que la porcion de la nebulosa solar que queda libre no viene solamente del ecuador, sino de una capa superficial que se estiende mucho mas lejos hácia los dos polos y que dirige hácia la abertura ecuatorial.

La idea de anillos interiores hechos libres á su vez por la contraccion progresiva de la atmósfera generatriz, da á M. Roche la esplicacion de la existencia de una parte de los anillos de Saturno, en una region en que segun una ley que ha observado, ningun satélite de la misma densidad que el planeta, no habia podido formarse.

Así, el sistema de M. Roche puede reasumirse de este modo: Hay en el origen, igualdad de duracion entre la rotacion y la revolucion de cada masa planetaria. Durante todo el periodo en que la rotacion solar ha podido mantenerse igualidad, ha habido imposibilidad de que se forme un satélite cualquiera.

Han podido formarse uno ó muchos satélites desde la época en que la contraccion de la superficie, límite de la atmósfera del planeta ha reducido la fuerza dirigente del astro central.

La formacion de los anillos á la superficie límite, está enteramente ligada á la de los anillos esteriores considerados por Laplace.

Para que un planeta ó una masa flúida pueda conservar su figura de equilibrio, apesar de la atraccion del cuerpo central, la distancia no debe rebalsar de las cinco cuartas partes del corriente del diámetro de este último, dividido por la raiz cúbica de la densidad del satélite.»

Sin entrar en discusion sobre los sistemas y las ideas de los sabios astrónomos no hacemos mas que observar el movimiento científico, lo uno porque siempre es interesante el estudiar y conocer á Dios por sus obras; y lo otro porque los progresos de la ciencia suministran continuamente escelentes argumentos en favor de la fe; argumentos que se multiplican de tal manera hace algunos años, que podria deducirse en fin que si la ciencia pudiese llegarse á fijar, ella seria una de las mas magnificas demostraciones de la verdad revelada.

Lo que llama la atencion en las ideas de M. Roche, es la formacion de estos anillos, de los que los de Saturno servian como una muestra de lo que se ha pasado en los primeros tiempos de la creacion del mundo: hé aquí que la misma ciencia nos muestra en las alturas y por encima de las atmósferas planetarias, esas especies de firmamento ó bóvedas celestes sólidas contra las que tanto se ha gritado á propósito de las espresiones de la Biblia.

En fin, si la tierra ha tenido como Saturno, uno dos ó mas anillos de mayor ó menor anchura que circulan alrededor de ella ¿quién impediria el ver en la existencia de esos cuerpos singulares una de las causas de lo que los geólogos llaman la «época glacial,» y en la ruptura de ellos, uno de los medios de que Dios se valió para producir el Diluvio?

Sea como quiera, los sabios están muy distantes todavia de haber descubierto todo, y de haber agotado la série de sus sistemas y de sus hipótesis; y hasta que llegue á suceder esto, queda siempre el campo libre para que la imaginacion pueda correr libremente.

INTERIOR

Rosario—Dice *La Capital*:

Conforme al reglamento de esta institucion, antenoche fué electo el que debia suceder al Sr. Ramayo en la presidencia.

Resultó el Sr. Arteaga electo unánimemente.

La Comision de Inmigracion queda constituida así:

Sres. Alfredo de Arteaga, Presidente
« Tiburcio Zaldarriaga, Secretario
« Augusto Martin
« Juan B. Recagno, Tesorero
« Quintin Gastañaga
« Carlos Grognet
« Pedro L. Ramayo.

Pedro Seguera ha sido remitido preso por el comisario de campaña D. Eugenio Aguirre.

Parece que el nene, quiso entretener sus momentos de ocio pretendiendo degollar toda una familia muy conocida del distrito «Arroyo Seco». Afortunadamente llegó á tiempo el dueño de casa que pudo evitar tamaño crimen.

Hé aquí los jurados que han resultado electos por medio del sorteo de estilo.

P. L. Romayo
J. M. Cullen
G. Escalera y Zuviria
L. Nicolorich
Salvador Suarez
Juan B. Arengo
Pablo Gomez
Marcelino Freire
Federico de la Barra
M. Sotomayor
José A. Echagüe
Mariano Marull
T. Zaldarriaga
Jacinto Corbalan
Manuel Diaz
Manuel César
F. Orgaz
Pastor Sastre
Enrique J. Rodriguez
Nicolás Sotomayor.

Dice «La Epoca.»

—El Sr. D. Julio Dousset se ha presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para establecer uno linea de tren-via que, partiendo de la calle del Puerto llegue hasta la quinta Rosarina.

Acompaña el plano y las bases de esa peticion.

—De aqui han telegrafiado al Juez de Paz de San Nicolás, diciendo tuviese cuidado con algunos gefes que pensaban venir hacer revolucion aqui.

El Juez contestó exigiendo los nombres de esos gefes para tomarlos presos, pero los denunciantes se callaron la boca.

—En nuestro puerto se hallan cargando para los puertos de ultramar los siguientes buques.

Para Liverpool, bergantin inglés «Convoy».
Id Amberes, vapor inglés «Argentino».
Id Falmouth, bergantin griego «Gerasimo Cuppas».
Id id patacho austriaco «Capriccio».
Id Amberes, barca italiana «Concessione».

—Hoy á las ocho de la mañana partieron para Rio IV los gefes siguientes:

General Emilio Mitre y J. Madariaga, coroneles Cutiellos, Sosa, Matozo, y Boer, el mayor Garcia con otro oficial mas y los asistentes.

El General Mitre traia instrucciones y autorizacion para forzar el paso en este puerto dado caso que no se le permitiese el libre tránsito y el tren espreso partido ha sido contratado con la Empresa del Ferro-carril con la espresa condicion de que iria bajo las esclusivas órdenes del General Mitre, temiendo tal vez de que fuese detenido en las Tortugas.

Córdoba—De esa provincia no hemos recibido ningun diario.

San Juan—Dice «Los Debates»:

Merece trascribirse la lista de candidatos para representantes que ha confeccionado el titulado Club del Pueblo—Es una *merienda* entre *batistas* y revolucionarios; son los mismos hombres que se sientan hoy en la Lejislatura para no hacer nada, los mismos que han sancionado los altos impuestos, los que dejan marchar la provincia sin presupuesto hace dos años, los que han sancionado el juicio político, la ley de *sospechosos*, el empréstito para obras hidráulicas en el rio, el contrato de pila y baños públicos y. &.—Ellos son Cirilo Sarmiento, Numa Benavidez, Juan Luis Sarmiento, Zacarias Merlo; Javier Baca, Tristan Valaguer, Vicente Moreno, Manuel Maria Moreno, Ramon Castañeda, Francisco D. Aguilar, con la salvedad de Numa Benavidez que es de los *colorados* del 67.

Con los elementos dispersos de Quintana, Avellaneda y Alsina, se ha formado una asociacion política que lleva el nombre de *Club del Pueblo* para trabajar en las elecciones proximas.

Mandaron ochocientas circulares impresas á la campaña, diciéndose autorizados para invitar al pueblo, á nombre de los gefes de sus partidos.

Tuvieron en la reunion 120 personas y cuando se acabó la cerveza, llamaron á firmar el acta; lo hicieron como 40 personas, los demas se fueron á la calle.

Ya tenemos al Sr. Mendez [D. José] que no acepta el puesto que le ofrecieron en la Comision Directiva.

Lo hemos dicho: los hombres de algun valor en tre nuestros contrarios no toman parte en la cruzada, es la escoria la que se ajita en sus últimas convulciones.

Dice «La Voz de Cuyo.»

Se nos dice que en Santa Lucia han aparecido en estos dias diferentes comisiones armadas mandadas por sarjentos de la guardia municipal.

Se dice que esas comisiones andan buscando jente por órden del gobierno.

Dice El Imparcial.

La Constitucion, el órgano que sostenia la candidatura del Dr Quintana, ha desaparecido de la escena de los vivos.

Ha llegado el reo Moreno que remiten las autoridades de Tucuman.

Lo que falta es que se le tome declaracion para averiguar la verdad de lo que se ha dicho, que es sabedor del asesinato del ex-Gobernador Videla.

Mendoza—Dice »El Eco de los Andes.»

El juéves en la noche tuvo su primera reunion preparatoria, la junta encargada para disponer los trabajos de la esposicion provincial y preparar la remesa de los objetos y artículos de produccion provincial que deben ser espuestas en la esposicion de Filadelfia.

El buen espiritu de que se hallan animados los señores de la comision nombrada, nos consta que es como para garantirnos un buen resultado.

Pronto deben despacharse circulares á los Departamentos, nombrando comisiones encargadas de la colecta de producciones, y adjuntando una lista específica de los productos que deben esponerse y que son todos los muy importantes y numerosos que la Provincia tiene en los tres reinos—Animal—Vejetal—y Mineral: y tambien las obras ó artefactos que acrediten nuestra indnstria naciente, ó posibilidad de crearla, como son: los tejidos y del mas obras de mano.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires Enero 20 de 1874.

Al Sr. Dr. Guillermo Wilson encargado de la comision central de inmigracion.

La corporacion que presido ha vuelto á tener conocimiento, que han sido atacados del cólera varios de los inmigrantes que se hallan en las carpas de Palermo, indudablemente contribuirá á ello la mala condicion en que se encuentran á causa de las lluvias y crecientes por un lado, y mal arreglo de las carpas por el otro.

Si bien esta corporacion toma y tomará todas las medidas, convenientes para cortar el mal, ellas no seran bastantes sino se corta el mal de raiz.

Bastan los casos de cólera ocurridos entre esos inmigrantes, para convencernos, que es urjente y necesario trasladarlos de allí á otro local, donde se les pueda dar mejor alojamiento.

Si esa comision no tiene, y no puede procurarse algunas casas habitables para alojarlos convenientemente y sin pérdida del momento, le ofrezco desde ya un local aparente, para que no pueda invocarse por mas tiempo tal pretesto.

Por ultimo, debo recomendar al Sr. Willson preste su atencion preferente á esta comunicacion, para no verme obligado á tomar una injerencia inmediata, en el desalojo de esas carpas, lo que me será impuesto en obsequio de mi deber.

Dios gde. á vds.—Firmado.

Emilio Bunge.

CONVERSACION

AQUELLO....

Ya no es posible hablar de otra cosa.

Si lo intentáramos, correríamos gravo riesgo de no ser leidos.

Y aún de ser criticados.

Y nos quedamos cortos.

Hablemos, pues, de *aquello*.

Aquello es el cólera.

Parece que lejos de disminuir, toma cada dia mas creces.

No es raro.

¿Qué ha de hacer el pobrecito sino crecer, si precisamente se halla en su período de desarrollo, como si dijéramos, en su infancia?

Estamos seguros de que todavia no le apunta el bozo.

No lo duden VV., no solo crece, sino que seguirá creciendo, si bien no creemos que adquiera agigantadas proporciones.

Y nuestra creencia está bien fundada.

¡Vaya si lo está!

¿O les parecen á VV. costal de paja tanta comision de salubridad y tanto consejo.......hijiénico?

* *

El cólera podrá hacer todas las barbaridades que quiera, pero el que sucumba suya será la culpa, que no ajena.

Es verdad que la ciencia anda á oscuras y dando tropezones por el intrincado laberinto de las epidemias, digamos así, pues todavia es un misterio el origen de ellas, pero esto no priva de que haya médicos que vean muy claro en el asunto y se comprometan á resucitar un muerto de quince dias, sobre todo si está muerto de sed.

¡Y todavia temblamos! ¡Ah! ¡qué descreidos somos!

Hay una turba de mediquillos que aunque han cursado en las aulas de la ignorancia y no conocen por el forro á Hipócrates, capaces son de devolver la salud á todos los que *viven* en la Recoleta, con un jarabe de su esclusiva invencion.

Uno conocimos tiempo atrás que era autor de un infalible anídoto contra el cólera.

Un dia sentimos ciertos dolorcillos precursores de *aquello*, y acudimos alicaidos y descorazonados en busca de un frasco del precioso antidoto, en el cual nuestros *ingleses* cifraban todas sus esperanzas.

—¡Qué lástima! dijo la señora del médico aludido; ni un frasco me queda del maravilloso elixir.

—Lo siento, pero hágame V. el obsequio de decir á su esposo que necesito su antídoto cuanto antes.

—¡Imposible, caballero!

—¡Pues qué ocurre?

—Ha llegado V. tarde...y es sensible, por que habría curado V.

—¿Acaso su esposo de V. no está en Buenos Aires?

—Lo llevaron ayer á la Recoleta...

—¡Cáscaras!

—El infeliz murió de una manera desesperada.

—¿Pues qué demonios tuvo?

—¡El cólera!!

Pegamos un brinca que habiera hecho honor á Leotard y juramos no volver á enfermarnos mas del cólera.

* *

Desde entonces abrigamos la íntima conviccion de que esos médicos son los peores enemigos de la humanidad.

Y en Buenos Aires abundan que es un escándalo.

Preciso es que el Gobierno tome cartas en el asunto ó abandone las *riendas* del Estado...á cualquier cochero.

Pero no se interpreten mal nuestras palabras: al hablar así no nos referimos á esos *doctores* que se graduan ellos mismos, que no han estudiado nada y que mas que médicos son curanderos que mandan á cualquiera al hoyo, sin remordimientos de conciencia, casi casi de buena fé.

Los pobres les buscan y el vulgo tiene una confianza ilimitada en su *ciencia*, lo que dá lugar á que cometan toda clase de desguisados, y todo impunemente, sin que el código les castigue.

Curanderos de esos hay que han sido primero sacristanes, despues zapateros, luego albañiles y mas tarde *médicos*.

Al que padece de los callos le hacen tomar tártaro hemético y al que sufre de insómnio le recetan agua de arroz.

Dias atras llamaron á uno de esos señores en casa de un amigo nuestro, el cual se iba por la posta.

Tenia el cólera.

El *médico* le tomó el pulso con la mano izquierda, le inspeccionó la lengua, le preguntó si habia sufrido alguna vez de sabañones y finalmente le recetó una sangria.

—¡Pero, caballero! exclamó la esposa del paciente; ¿por qué le hace V. sangrar?

—Creo que esto le sentará bien.

—¿Pero qué opina V. que tiene mi marido?

—A punto fijo no lo sé aún, pero....

—Hombre de Dios, ¿no vé vd. que le ha dado el cólera?

—No importa, está muy malo y puede que sangrándole se reanime.

—Nunca he oido decir que se dén sangrias á un colérico.

—Pero habrá oido vd. decir que muchas veces una sangria salva la vida.

En suma, el Galeno de nuevo cuño fué puesto de patitas en lo del rey, con su ciencia y todo, y nuestro amigo curó asistido por un médico de merecida fama y justa reputacion.

* *

En tiempos de epidemia, sobre todo, es cuando los curanderos salen á la superficie y hacen de las suyas, sin que la autoridad ponga un eficaz correctivo á sus desmanes, pues entónces es cuando peligra mas la vida de los incautos que fian en su *ciencia*.

Y no contentos con invadir el hogar de estos, invaden las columnas de los periódicos, á *tanto por linea*, y se prodigan elogios á sí mismos, prometiendo el oro y el moro á los enfermos que se hagan asistir por ellos.

¿Para que servirá la policía? ¿para cuando fueron inventados los rayos?

* *

Pero dejemos estas consideraciones á un lado y hablemos de *aquello*.

El cólera sigue paseándose por la poblacion, dando el brazo á su cólega el *sufragio universal* y produciendo víctimas.

La gente huye al campo y Buenos Aires presenta un aspecto bastante triste.

—Me consuela la idea de que el cólera está tambien en el campo, nos decia ayer un amigo.

—Pues vaya un consuelo de tripas, no pudimos menos de contestar.

—Es que mi mujer está en el campo, se apresuró á responder.

Y seguimos adelante.

* *

Los teatros hace tiempo que no *funcionan*.

Por lo visto *inficionan*....

O *defuncionan*, si á vds. les parece mas bonita y mas nueva la palabra.

Los actores dramáticos, pues, están de *huelga*....forzosa, de lo que se holgarán poco.

Mientras tanto ¿de qué comen?

Hé aquí una pregunta que hará bostezar de hambre á mas de un artista.

El teatro es el taller de su trabajo, y cerrado este, no tiene mas remedio que morir de inanicion.

Esto equivale á suprimir el estómago *oficialmente*.

¡Famosa medida!

A pretesto de que no se quieren grandes reuniones de gente, se condena á cuatro pobres diablos á morir de hambre.

Y en tanto las iglesias permanecen abiertas.

Y los cafés.

Y las casas de juego.

Y....

Pero no es esto todo.

Sin teatros la gente se aburre y ya sabemos que el aburrimiento engendra la tristeza y la tristeza es parienta, en linea curva, del cólera.

Pero nuestras sábias autoridades opinarán de otro modo y es necesario, por lo tanto, obedecerlas en todo y por todo y morir si viene á pluma ó á pelo, ya sea de cólera, ya de fastidio.

Por lo que toca á los artistas, pueden estar satisfechos.

Espedito y libre de embarazos tienen el camino del cementerio.

¡Así como así, hemos llegado á un estremo en que se hace difícil el poder vivir!

La vida es ya demasiado lujo para los pobres y los artistas.

Y vds. dispensen el pleonasmo.

* *

Crucémonos, pues, de brazos y ello dirá.

Como si el cólera no fuera bastante, nos amenaza uno otro peligro verdaderamente terrible.

En el horizonte político asoman algunas nubes preñadas ...de balas.

Entre el cólera y el *sufragio universal*, esto vá á quedar hecho un desierto.

Por fin la capital estará donde debe estar.

Vean vds. con cuanta facilidad se dá solucion á los mas intrincados problemas.

Sin embargo, un amigo nuestro afirma que no es ningun desatino hacer que correr alguna sangre en los estropicios, digo, en los comicios públicos.

Y añade que bueno es sangrarse en salud.

Lo que sea sonará.

Por de pronto nuestros lectorss de provincias pueden encomendr nuestra alma á Dios, si tienen un momento desocupado.

Esto se vá.

ABEN-XOAR.

* *

Y nosotros tambien.

A los piés de vds.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Flores el beneficio del apreciable artista D. José Saez.

Se pondrá en escena la zarzuela *El Sargento Federico*, á pedido de muchos concurrentes á aquel bonito coliseo.

VALE.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 18 personas de còlera y 21 de varias enfermedades.

CAMPO NEUTRAL

Habla «La República.»

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico «La República» decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS: El 8 de Octubre de 1867 «La República» decia en una noticia titulada *Cólera*:

«La naranja, ó mejor dicho, la cáscara de la naranja amarga parece tener una virtud curativa en contra del cólera, y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay hacia cada dia centenares de victimas.

«Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas trataron de sanar del cólera con cascaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y de terminar el sudar á la par que el principio amargo obraba contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo son los causantes de la epidemia.»

Hoy que prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal.

Dice así:

LA MUNICIPALIDAD, etc—Articulo 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en todo el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufrirán la multa de 500 pesos por primera vez, de 100 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto

Art. 3° Esceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio Bunge
B. Llorente

REFLECCIONES OPORTUNAS

La disposicion municipal esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones.

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como «La República», hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperidina cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontánea y desinteresadamente vienen á dar una vez mas á la Hesperidina M. S. Bagley.

Y A ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y elógios merecidos, recomendando «La República» el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclipses; pero el fin llega el dia en que su brillo, empañado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño, vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion 318-e22-3p.

Una enfermedad con cien sintomas

Esta es la dispepsia; se puede decir que tmita casi todas los otros males.

Sonroseo repentino, palpitaciones violentas del corazon que parecen indicar dificultades sérias en los organos vitales, son muchas veces causados solamente por indigestion. Una sola dosis de las Pildoras Azucaradas de Bristol en tales casos dará alivio seguro. A la verdad siempre son una medicina segura y útil, pues que tienden á reducir la accion febril de cualquier clase, sin debilitar al cuerpo.

En todas las enfermedades, el estómago; el hígado, y los intestinos son afectados mas ó menos directamente ó por simpatía, y sobre estos organos las pildoras obran beneficamente.

Seccion Electoral

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

Ciudad

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evanjelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	Mitre	Alsina	Total
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahía Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Cármen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre.

RESUMEN GENERAL

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda; y en los de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidatura, de manera que si se separa de los 15,709 votos de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoria de doce mil votos para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

Club Nacionalista de la Parroquia de la Concepcion.

Se convoca á los miembros de este Club á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de sus sesiones, Buen Orden 416.
La Comision.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari

Se suplica á todos nuestros correligionarios politicos vecinos de la parroquia para que el 1° de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el club Corrientes 256 altos frente á la iglesia de San Nicolas.
La Comision

Club General Mitre

Se invita á todos los miembros de este Club, para una reunion general que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, en el local de sus sesiones, calle de Artes núm. 378. Se recomienda la asistencia por tener que tratar de asuntos de suma importancia.

La Comision.

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva del Club Parroquial de la Catedral al Sud se reune en sesion estraordinaria el jueves 29 del corriente á las 4 de la tarde en el local de costumbre, Bolivar 134.
Se recomienda la mas puntual asistencia de los señores miembros que lo componen.

Los Secretarios.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que íhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA
Por descuento en c|c. 12 p. 0/0
Por adelantos en c|c. 12 p. 0/0

SE ABONA
En c|c. á la vista 6 p. 0/0
En caja de ahorros 6 p. 0/0
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. 0/0

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale... } Directores
» Ambrosio B. Lezica...
» Carlos P. Lumb...
» A. U. Mackinlay...
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso.... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Genova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará dedescuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados conuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z anuudio.*—Secretaio.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto alservicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres ypor mesres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán en el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 27 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni hizo nada en estos titulos, en los que tampoco huba vencimientos.

El año pdo, no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 750 acciones de este establecimiento así:

Al contado 50 al 94 p%.
Id id 300 id 95 id
Quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 p% de renta anual poco importantes y animadas fueron hoy las operaciones, en los que no huvo vencimientos.

Las ventas anotadas aseendieron á 240, 400 pesos ftes de la serié A. de 2p% de amortizacion trimestral, á precios pocos mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado		1,000	al 86	—
Id	id	4,400	al «	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	28	5,000	al »	—
Id	id	20,200	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Para el	31	10,000	al »	—
Id	id	12,000	al »	⅛
Id	id	15,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	8,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	25,000	al «	—
Febrero	28 id	10,000	al »	⅞
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al 87	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al 86	¾
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	—

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando firmes los precios.

CAMBIOS

Se han efectuado para el próximo paquete, así:

Inglaterra, 49 penigios por peso fuerte.
Francia, 5.23 francos por id.
Amberes, 5.24 id id id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Enero 27 de 1874

Las transacciones realizadas ayer y hoy, ante poca concurrencia dan el resultado siguiente:

Lanas

Se han vendido segun su clase con mas ó menos carretilla &. &.
Mezcla 63, 65, 68 $ @.
Mestiza 72, 77, 78 id id.
Fina 80, 81, 83 id id.

Cueros vacunos secos

Matadero, pesados, seg. cond. $ 162 á 166 pda.
Campo, livianos id id 171 id 174 id.

Pieles lanares

Matadero, sin ventas.
Campo, 21 ½ á 23 ℘ ℘.
Desecho, 14 ½ á 19.
Pelados 42 á 54 docena.
Corderitos 6 á 7 docena.

Potro secos

Pequeños lotes seg. su clase 33 á 42 c. c.

Cerda

Mezclas del Sud 152 á 163 @.

Grasa y sebo

Cond. de esportacion 13 ½ á 14 @ fts. @.
Idem idem campo 39 á 41 @.
Pisado idem idem 26 á 27 @.
En panzas 35 á 37 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 115 á 185 fanega.
Maiz, id id 33 id 48 id.
Cebada, id id 45 id 56 id.
Harina id id 33 id 35 id

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Perells hnos., 1 cj. salchichon.
Beivers, 30 bult. tabaco de mascar.
Castillo, 34 roll. id negro.
Garbelos, 10 cjs. manteca.
Valle, 20 id aceite, 6 id salchichon.
Ferraro, 10 id jabon.
Sievers, 1 id jamon.
Lavarello, 250 cjs. aceite, 100 bols. porotos.
Maupas, 24 id velas estearinas.
Rocha hnos., 22 id galletitas.
Green, 250 bcas. azuc. refinada.
Noceti, 100 bult. té.
Mañe, 733045 kilos sal.
Lezica, 200 bcas. azuc. refinada.
Burgos, 1 cj. cenfites.
Bustos, 37 id id.
Braga, 295 bcas. azuc. refinada
Pintos, 290 bult. yerba paraguaya.

BEBIDAS

Valle 225 bal. papel flonte y estrasa.
Lezica, 200 cjs. vermouth y ajenjo.
Peley, 100 frasq. ginebra.
Barran, 1 cj. cigarros.
Pedarrieu, 6 id vidrios.
Arning, 110 id bitters.
Beyer, 4 cjs. licores.
Phauvin, 280 bord. vino.
Fels, 2 cjs. cigarros.

MERCERIA

Blescher, 10 cjs. ule imitacion marroquin.
Clason, 30 id jabones ordinarios.
Challe B., 1 id estractos finos.
Zorraquin, 2 id jabones Windsor.
Quesnel, 2 id marcos para espejos.

Avisos

Cuenta gotas Util aparato para administrar con exactitud los medicamentos.
Farmacia del Iris calle Parque esquina Callao.
381-3p-e25.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc., Potosí 103.
384-3p-e25.

Gotas de menta Calmantes del Dr. Fadioux. Reemplazan con ventaja á la infusion de menta piperita con laúdano.
Farmacia del Iris calle del Parque Esquina á Callao.
379-3-e25.

Anti-colériços Prescriptos por el H. C. de Higiéne, (Píldoras, bebidas y unturas.
Farmacia del Iris Parque esquina Callao.
380-3p-e25.

A louer Trés jolies chambres meublés calle 25 de Mayo núm. 120.
369-3p-e25.

Romans français La corde au cou par E. Gaboriau 20 ps., Frédéric et Bernerette par A. Musset 10, les amours parisiens por Dignet 20, la messe noire por Ponson du Terrail 6 vol. 20, un drame d'amour par Montepin 4, un duel mort 5, Argow por Balzac 5, l'amour de la mort por Pichon 15, cammenton tue les femmes por Genouillac 10, Potosí 103. 397-3p e27

Quien desea colocar su dinero con renta segura, compre la fonda de Alba Pompea, esquina de Cerrito y Temple, al lado de la estacion del ferro-carril del Oeste, para tratar dirigirse á la misma fonda
390-3p-e27

Ferreyra Lavalle y Ca. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á los Sres. Lavalle Ferreyra y Ca., que en vista de haber bajado de la Cámara el incidente mandado correr por cuerda separada referente á los autos seguidos contra ellos por D. Juan José Coelho, sobre el pago de una multa; el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—Noviembre 14 de 1873—Por devueltos: cúmplase y hagase saber—Martinez—Buenos Aires, Enero 26 de 1874.
393-3p-g. e27 Joaquin Reynoso.

Concurso Semino Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco
389-8p-e27 Escribano secretario.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Seccion de esta Provincia Dr. D. Andrés Ugarriza, se citan á D. Eduardo Gomez, D. José Ramos y los señores Medina y Ca., para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en un sumario que se instruye sobre el delito de hurto contra Emiliano Vallegos, Pedro Lucero y Ramon Ramos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso de no comparecer—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
394-3p-g. e27 Raymundo Munita.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Libros Ramous français—Le veilleur des morts por Turpin de Sansay 15 ps, les vierges folles por Esquiros 15 ps, les amours á une portriére por Neuville 5 ps, un mariage sous le secand empire por Malot 20 ps, le testament d' un bandit por T. Sansay 15 ps, un grand homme de province et une femme abandannéepou Balzac 5 ps,—Potosí 103.

Mucama se necesita una con recomendaciones y se le pagará buen sueldo, ocurra Perú 27, altos.
399-3p-e28

Sres. Oliver y Caro Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama á los Sres. Oliver y Caro socios de D. José Fontana, para que dentro del término de ocho dias comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo abscripto á derecho y constituir domicilio legal en el espediente iniciado contra ellos por la testamentaria de D. José Giranullo por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.
Saturnino Garcia.
400-8p-e28 Escribano Público.

A los hacendados Tengo el honor de informarles que partirá para Inglaterra por el vapor del Sr. Mendez el 1.° de Febrero. Las personas que precisen caballos de raza, carrera de toros Tarquinos y carneros Lincoln etc. tendrán el bien de darsus órdenes lo mas breve posible.
E. W. Inglés.
402-3p-e28. Cangallo 105.

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

El que quiera salvar- se del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan dos cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos artículos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y articulos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por estos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo.
302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias du general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Se alquila la casa calle de Potosí N 451. y 453. para trata. calle Rivadavia núm. 184. 344-6p-523

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 5 de la tarde.
99-30p-e9

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

A todos los que quieran VESTIRSE BIEN
En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.
Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.
571—Rivadavia—571
5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne
Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.
El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

ESPLENDIDO PALACIO EN SAN ISIDRO NUEVO COMPLETAMENTE A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION
Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS
Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

Aviso Municipal
La Municipalidad &.
Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.
Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.
Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente
10p-e6 Secretario.

CONAC J. Y F. MARTELL
Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los—
INTRODUCTORES MOORE Y TUDOR
345-7p-e23

Magnífico local PARA CUALQUIER NEGOCIO SE ALQUILA 16-SAN MARTIN-16 FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal
De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.
Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:
Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias,
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.
Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. El Empresario.
Estevan Bosco.

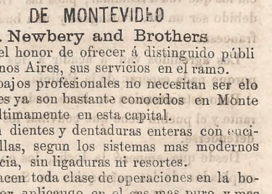

LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

TERRENOS POR VALOR DE 3.000,000 DE PESOS

TREN ESPRESO, EMBANDERAMIENTO, CARPA Á LA SOMBRA

¡Vaquillonas con cuero, esplén dido lunch¡¡—Boletos gratis en el escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43—El tren sale de la estacion Central á las once y media de la mañana y vuelve á las cuatro de la tarde—Dia de fiesta, lúnes 2 de Febrero de 1874

SE OFRECERAN 9 MANZANAS DE TERRENOS EN FRACCIONES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Situados en el paraje mas alto y pintoresco y con frente á la calle Real, á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza, tramway y Estacion del Ferro-Carril.

TREN ESPRESO Venta liberal con 2, 3 y 4 meses de plazo **TREN ESPRESO**

Es de advertir que QUILMES es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con Tramway desde la Estacion hasta la Plaza, donde se puede tomar BAÑOS EN EL RIO DE LA PLATA. Con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la Ciudad en caso de epidemia. El Ferro-Carril de la Ensenada es mas puntual jamas se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija.
NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate ó fianza á satisfaccion.

NO SE ADMITEN NIÑOS NI GENTE DE DESORDEN

RECONQUISTA 43.

¡LEAN!

¡TERRENO ANFIBIO!

REMATE JUDICIAL

MAÑANA A LAS 3

Detalles en la seccion de remates por

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

380-p2-e24

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30 Docenas plumeros.
10 « gamusas.
100 « escobas del pais de 4 hilos.
50 Arrobas harina.
50 « velas de sebo.
6 « velas de esterina.
100 « jabon negro.
100 « jabon amarillo.
4000 « aceite patas de 1ª clase.
1000 « grasa de máquina.
4000 « grasa de wagon.
150000 Astillas leña sauce.
50000 Id id espinillo.
100 Cajones aceite kerosene.
5000 Medios postes de ñandubay.
6000 Cabos de naranjo de 1 metro de largo.
100 Toneladas arena Banda Oriental.
150 Carradas id Rio de la Plata.
50 Id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.

En la Secretaria de la Direccion, (estacion Parque), se reciben las propuestas hasta las 3 de la tarde del 6 de febrero, dia en que serán abiertas en presencia de los interesados. Las muestras podrán verse en la estacion Parque, oficina del gefe de traduccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CONDICIONES—1ª Los artículos deberán ser de igual clase á las muestras y los contratistas tendrán que entregarlos en las cantidades que se piden, en la Bodega—calle Corrientes esquina Centro-América. 2ª La primera entrega se hará á los 5 dias de firmada la contrata. 3ª El pago se hará á los 3 meses de recibidos los artículos. 4ª Los interesados darán fianza para el cumplimiento de su propuesta y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio. 5ª El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si lo juzgase mas conveniente—Buenos Aires, Enero 26 de 1874. 396-6p-e27

---

†

Manuela Alvarez de Zerpa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1873

Guillerma Zerpa hija, Narciso Carranza hijo político, sus nietos y demás deudos, invitan y suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos, al funeral rezado que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar el juéves 29 del corriente en el templo del Arcángel San Miguel á las 11 en punto de la mañana, y á cuyo favor estaremos siempre agradecidos. Es única invitacion.
386-3p-e27

---

†

Da. Juana de la Iglesia de Obejero

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos políticos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que ha de celebrarse el 28 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán.
377-3p e25.

Tintura de Coca

Del Dr. del Castillo. Esta tintura que ha producido una verdadera revolucion en todo Buenos Aires por sus maravillosos efectos contra los primeros síntomas del cólera morbus, como son: un estado de disgusto, mal estar, rápida debilidad, diarrea, dolores cólicos, falta de apetito, sudores abundantes, vomitos y un abatimiento moral profundo, se prepara en esta Farmacia segun la formula de dicho Doctor.

Esta preciosa sustancia que está indicada para todas las personas de todas edades está preparada de tal modo que tiene un sabor y aromas agradables al paladar constituyendo á la vez que un medicamento un esquisito licor.

MODO DE ADMINISTRARLO—Las personas mayores cuando sientan algunos de los síntomas arriba indicados, tomarán una copita de esas de coñac y si á la hora ó dos no se sintierán bien, pueden tomar otra hasta que pase el malestar. A los niños se les puede dar una ó dos cucharitas de café mezclada la tintura con partes iguales de agua, se vende por mayor y menor en la botica del Iris, calle del Parque esquina Callao.
378-3p-e25

Se alquila

En Barracas al Sud, á una cuadra del puente de la Crucesita hasta donde llega el tren-via de la Compañia Ciudad de Buenos Aires, una casa quinta, con cinco habitaciones y demas oficinas. Ocurrir para tratar calle San Martin núm. 94.
376-3p-e25.

En San Isidro

se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126.
304-7p-e21

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrente mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-e24. Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la feeha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

Sociedad anónima

De propietarios para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres eu punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se servirán presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle Sau Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
382-10p-e25. *El Directorio.*

Edicto

Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho álos bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
B. Llorente.
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presente se hace saber al público que, eno desapareser del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre nin gun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorente

Herederos

DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

C.W.B.

Boletos gratis
PARA
VILLA CAPRERA

LOTES
De 100 ps. m|c
AL MES

COCHES
EN LA ESTACION
SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata calle del Paro de núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nervivsos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.
286-e20-pm

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaharilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catalogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Calo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Geronimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.
Buenos Aires, Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

REMATES

Francisco F. de la Serna

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON
Sobre la casa amarilla
120 varas de frente al Oeste
380 varas de fondo al rio
Total: 45,220 varas supeficiales
EL FRENTE ES ALTO
UNA PARTE DEL FONDO
BAÑADO POR EL RIO
Linda con la canal
Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa poco tiempo que hace que se inauguró. Con seguridad como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Oolon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se hal bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero
A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.
El remate se hará sobre el terreno.
206-e15.

Manuel de la Serna

Notable surtido de artículos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maua,
Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, serville tas aros para id, cucharas, cucharitas, mante queras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroás, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

Lopez y Blanco

Al contado.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido artículos generales cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camiso,

---

tines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.
333-pc

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sederia.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para al mohadones, id para zapatillas' sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, silloncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cocheeitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vacios tamaños.

Esteras—Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y cuadros nuevos.

Abanicos—Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.

Alcanfor—Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelana—Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas y figuras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
297-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20|4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del pais, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americano, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1|4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.

Al mismo tiempo—Ojo chancheros 1 magnífica máquina para picar carne, de fuerza de un caballo, en perfecto estado.

NOTA—Tambien se puede emplearla para picar tabaco.
392-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En la cocheria calle Venezuela núm. 180.

De un magnífico coche fúnebre.

El Jneves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, al mejor precio y dinero de contado dicho coche fúnebre, ha sido tasado en la cantidad de 25,000 ps. m|c.

Al mismo tiempo—12 caballos magníficos caballos gordos de tiro. Carro de mudanza con poco uso, 1 tílbury usado.
391-pc.

Machado Ferrer y Ca

AL CONTADO
¡¡AVERIAS!!
POR CUENTA DE SEGUROS
En los depósitos de la
Aduana Cuna
CALLE MORENO Y BELGRANO 12

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de seguros, en los depositos arriba indicados y en lotes al gusto de los compradores,

595 b'cas azúcar averiada
A las 12 en punto del dia
¡¡ Ojo almaceneros !!
350 6p e23.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú 80.
Al contado.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalla en parte es como sigue:

Géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.
387-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En nuestra casa Perú No 80.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos, al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bra

---

damantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de per cal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
388 pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1|3 vara de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1.º es el gran panteon subterraneo y los 2.º dos cuerpos momumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91.
341-pc.

Por Hidalgo y Torres

N. 5559.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De de hermoso terreno situado en el pueblo de San Martin á 8 1|2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Martin, testamentaria de D. Anacleto Dávila. De orden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, 48 varas de frente por 50 de fondo. El todo ó dividido en lotes.

El Viérnes 30 del corriente á la una del dia. Tasado en 96,150 ps. m|c., 2|3 partes 64,080 ps m|c.

Podemos dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.

Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy mas cuando llegue el ferrocarril. Terreno alto y central. Por mas pormenores Bolivar 76.
371 e25.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

190 mil piés pino de Tea.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El Jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos 190 mil piés mas ó menos de pino de tea de 1ª calidad, siendo el ancho largo y grueso elegido, venidos en el buque francés «Chaire.»

NOTA—El pino se venderá abordo. derechos y descarga por cuenta del comprador, la nota del surtido se presentará en el acto de la venta, los Sres. interesados pueden verlo todos los dias en el mismo buque que está fondeado al Norte del Ponton, mas detalles Victoria 143.
383-pc.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almaceu de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Gomisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.
Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3|3 L. 11, con topos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.
305-e21.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuelos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.
373 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha

Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez
Por ausentarse para el campo
El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto

---

del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.
279-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. A. Gonzalez

Calle del Perú número 83

(Altos) escalera á la derecha, casa de

D. JUAN N. FERNANDEZ

Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades arjentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratos de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. Ea declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 gran mosáico, 2 id para delanse de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1.º una partida de naípes, 2.º el pasado y el futuro, 3.º los huérfanos, 4.º la limosna de la viuda, 5.º Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha estencion, galerias eon sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para costura, 2 preciosos gravador, varios paisages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estantete paa cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá forrado en en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro d 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varilas máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, recoj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2.º Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño—Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.
310

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa
Recien construida
EN SAN JOSE DE FLORES
CALLE DE BELLA VISTA
A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente
Edificada á la moderna
Y hacia adentro
5 grandes piezas
2 patios espaciosos
Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará
EL 2 DE FEBRERO
A las 6 1|2 de la tarde
Tasada muy baja
EN EL INFIMO PRECIO
De ps. 202,500 m|c.
A PESAR DE LA BAJA TASACION
La base serán las 2|3 partes
¡Pesos 135,000 moneda c'te!
BARATISIMA PROPIEDAD
EN EL PUEBLO DE MODA
No faltar á las 6 1|2 en punto
308-pc.

Remates á la vuelta

Por Pablo Escalante.

GRAN REMATE
DE LOS HERMOSOS
CAMPOS DEL SUD
Con nueve poblaciones
Útiles y haciendas del gran establecimiento
Los Nogales
PERTENECIENTE
AL SEÑOR DON
JUAN BROWN MASWELL
Antes del Señor D.
Tomas Gowland
Situado en la parte mas linda del
PARTIDO DE RANCHOS
Como á 30 cuadras de la Estacion
Campo Flor!
Aguadas y pastos permanentes
Las haciendas son toda
CRIA FINA
VENDEREMOS TODO EN DETALLE
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal
El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar
10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna
500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo
50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.
Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados
El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad
Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio. San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto, aunque llueva ó truene se efectuará.

398-10p-e28.

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS
POITOU
Su Capitan— RAZOULS
Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Edicto Judicial El Señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por edictos y por el término de tres dias á D. Manuel Teiber, D. Bartolo Barragan, D. Eugenio Sicardi, D. German Goitea, D. Bartolo, Gandulo, D. Vicente Peralta, y D. Juan Dominguez á fin de que se presenten á su Juzgado (Defensa 70 altos, para prestar declaracion en la causa que se sigue al Comisario Tuñer y oficial Carbone.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Tomás Mota.
374 3p-e25. Escribano del Crimen.

Instrucciones sanitarias
DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfureso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarroll o del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó coñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena comfianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

ara adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
ara niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañando de cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

—

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Duraňona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Masnuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha re unirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreucio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Geronimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Frágueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones—Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landivar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago; Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburuo, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Fraucisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Mediua, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales- Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M. Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENERAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagüalo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matías Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores. Luis Godoy, Martin Balmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Estanislao Uriz, Ancelino Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclури, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemboraín, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Cascoo, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adolfo Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonalhora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Mazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta
ACTA
CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.
3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.
4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca
CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Olpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales---José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüiero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis
Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azala.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Bruuel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presdente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo B… —Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr … onio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saaved… Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñ… P. Molina, Melchor Aramburú, Doming… tana, Tomás Sieletoe.

Azul—C… TITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Z… via—Vice José M. Almada—Secretario José M. Iriaca José Viton.

Vocales—Ju… Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G… Sallo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrr Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice id: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáureguí—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fràciseo Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claulio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José María Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Trisan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio Chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedrillovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Luis Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moisés Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sandalio Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundor Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Caudoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente, D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Romulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartoli, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo), Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio San ta Ana, Lorenzo Fernandez.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo Farías, Vitor Adan.

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudo, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Arimado Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Farías, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez. Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cafré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Máximo Almiron, Feliciano Narttinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id. Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola—Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina-Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Geróni

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.